

CUENTAS INTEGRADAS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN TÉRMINOS SEEPROS (CPS)

CPS-1.	Ingresos por tipo y sector de procedencia, y gastos por función y tipos de prestación. Total (1).
CPS-2.	Ingresos por tipo y sector de procedencia, y gastos por función y tipos de prestación. Sistema de la Seguridad Social (1)
CPS-3.	Ingresos por tipo y sector de procedencia, y gastos por función y tipos de prestación. Servicio Público de Empleo Estatal y Fondo de Garantía Salarial (1)
CPS-4.	Ingresos por tipo y sector de procedencia, y gastos por función y tipos de prestación. Regímenes especiales para funcionarios públicos (1)
CPS-5.	Ingresos por tipo y sector de procedencia, y gastos por función y tipos de prestación. Administraciones Territoriales y Administración Central (1)
CPS-6.	Ingresos por tipo y sector de procedencia, y gastos por función y tipos de prestación. Otras instituciones de protección social (1)
CPS-7.	Ingresos por tipo y sector de procedencia. Distribución porcentual
CPS-8.	Ingresos por tipo y sector de procedencia. En porcentaje del Producto Interior Bruto a precios de mercado (1)
CPS-9.	Gastos por función y tipos de prestación. Valores absolutos
CPS-10.	Gastos por función y tipos de prestación. Distribución porcentual
CPS-11.	Gastos por función y tipos de prestación. En porcentaje del Producto Interior Bruto a precios de mercado (1)
CPS-12.	Gastos por función y según condición de recursos. Valores absolutos
CPS-13.	Gastos por función y según condición de recursos. Distribución porcentual
CPS-14.	Beneficiarios de pensiones según función, por sexo (1)
CPS-15.	Indicadores básicos de prestaciones de protección social. Valores absolutos y Tasas de variación
Fuentes y notas explicativas	

CUENTAS INTEGRADAS DE PROTECCIÓN
CPS-1.
SOCIAL EN TÉRMINOS SEEPROS
Ingresos por tipo y sector de procedencia, y gastos por función y tipos de prestación. Total (1).

En miles de euros

	2017	2018	2019	2020 (*)	2021 (*)
INGRESOS					
TOTAL	261.024.560	271.001.577	294.499.588	316.012.044	341.243.027
COTIZACIONES SOCIALES	152.034.828	159.710.891	171.548.760	164.781.818	177.579.479
De los empleadores	116.936.904	123.435.790	133.633.878	129.946.904	139.243.826
Cotizaciones efectivas	101.362.174	107.286.764	116.523.823	111.538.116	120.853.115
De las empresas	80.591.929	85.581.476	93.051.656	86.970.994	93.993.009
De la Administración central	2.366.000	2.486.000	2.700.000	2.830.000	2.998.000
De las Administraciones autonómicas y locales	17.342.000	18.115.000	19.638.000	20.639.000	22.591.000
De las Administraciones de seguridad social	491.000	494.000	517.000	535.000	549.000
De los hogares	245	288	167	122	107
Del resto del mundo	571.000	610.000	617.000	563.000	722.000
Cotizaciones imputadas	15.574.730	16.149.026	17.110.056	18.408.789	18.390.710
De las empresas	6.892.406	7.456.676	8.246.112	9.483.052	9.585.038
De la Administración central	6.979.346	6.940.936	6.906.491	6.746.364	6.639.525
De las Administraciones autonómicas y locales	1.629.025	1.678.270	1.882.149	2.104.746	2.092.325
De las Administraciones de seguridad social	73.953	73.144	75.303	74.627	73.823
De las personas protegidas	35.097.924	36.275.101	37.914.881	34.834.914	38.335.653
De los asalariados	22.221.115	23.157.184	24.838.548	23.688.107	25.235.866
De los autónomos	12.006.079	12.239.961	12.024.025	9.825.978	11.843.976
De los desempleados y otras personas	870.730	877.955	1.052.308	1.320.829	1.255.811
APORTACIONES PÚBLICAS	103.222.147	108.110.792	114.918.082	146.665.288	156.745.474
De la Administración central	28.691.490	29.988.082	32.591.516	55.894.835	60.927.866
De las Administraciones autonómicas y locales	74.250.166	77.828.894	82.018.189	90.430.470	95.458.719
De las Administraciones de seguridad social	280.491	293.816	308.376	339.983	358.889
OTROS INGRESOS	5.767.584	3.179.893	8.032.746	4.564.938	6.918.074
De las empresas	3.409.908	1.216.829	5.867.526	2.579.747	4.654.665
De la Administración central	80.113	64.164	48.090	41.697	16.471
De las Administraciones autonómicas y locales	52.212	53.737	54.257	59.750	59.271
De los hogares	1.099.434	1.145.845	1.181.294	1.104.200	1.137.225
De las instituciones privadas sin fines de lucro	355.171	347.443	348.693	321.804	316.555
Del resto del mundo	770.745	351.875	532.885	457.740	733.887
GASTOS					
TOTAL	272.232.165	283.859.240	300.318.247	336.316.037	343.153.490
PRESTACIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL	267.435.029	278.954.163	295.325.523	331.073.754	337.656.036
Función "Enfermedad, Atención sanitaria"	73.916.208	76.349.702	82.370.589	92.554.982	97.770.720
Sin condición de recursos	73.902.091	76.333.618	82.353.076	92.533.674	97.750.734
Prestaciones en dinero	10.777.491	10.699.878	13.399.275	16.410.442	17.096.847
Periódicas. Incapacidad temporal	10.770.539	10.691.615	13.392.131	16.405.334	17.089.897
Únicas. Otras prestaciones	6.952	8.263	7.144	5.108	6.950
Prestaciones en especie	63.124.600	65.633.740	68.953.801	76.123.233	80.653.887
Asistencia sanitaria hospitalaria	41.248.916	42.926.529	45.098.908	49.925.027	52.869.729
Suministro directo	41.221.446	42.884.331	45.058.512	49.849.616	52.834.331
Reembolsos	27.469	42.199	40.396	75.412	35.398
Asistencia sanitaria ambulatoria	21.875.684	22.707.210	23.854.893	26.198.205	27.784.158
Suministro directo de productos farmacéuticos	10.742.451	11.138.880	11.695.015	12.953.701	13.743.908
Otros suministros directos	10.888.808	11.321.739	11.866.600	13.001.651	13.780.075
Otros reembolsos	244.425	246.591	293.278	242.853	260.175
Bajo condición de recursos	14.117	16.084	17.512	21.307	19.986
Prestaciones en especie	14.117	16.084	17.512	21.307	19.986
Asistencia sanitaria hospitalaria. Suministro directo	11.736	13.723	15.241	18.695	17.930
Asistencia sanitaria ambulatoria. Otros suministros	2.381	2.361	2.271	2.612	2.056

	En miles de euros				
	2017	2018	2019	2020 (*)	2021 (*)
Función "Invalidez"	19.045.236	19.693.219	20.412.317	20.345.778	20.996.066
Sin condición de recursos	14.645.371	14.968.123	15.424.421	15.237.144	15.742.847
Prestaciones en dinero	14.386.592	14.694.011	15.148.753	14.980.459	15.456.915
Periódicas	14.137.168	14.423.770	14.869.765	14.675.183	15.178.109
Pensión de invalidez	13.592.414	13.869.300	14.292.376	14.215.423	14.616.717
Integración económica de personas con discapacidad	540.867	551.830	574.537	457.565	559.365
Otras prestaciones periódicas	3.888	2.639	2.852	2.194	2.027
Únicas. Otras prestaciones	249.424	270.241	278.988	305.277	278.807
Prestaciones en especie	258.779	274.112	275.669	256.685	285.932
Alojamiento	1.403	1.698	1.592	1.564	1.614
Ayuda por tercera persona	3.134	3.350	3.396	3.431	3.286
Rehabilitación	240.580	255.838	256.974	239.283	268.320
Otras prestaciones	13.661	13.226	13.706	12.406	12.711
Bajo condición de recursos	4.399.865	4.725.096	4.987.895	5.108.635	5.253.219
Prestaciones en dinero	1.919.562	1.976.805	2.043.548	2.049.781	2.085.222
Periódicas	1.852.389	1.903.559	1.963.011	1.970.779	2.001.394
Pensión de invalidez	1.442.987	1.482.001	1.512.871	1.490.741	1.504.224
Ayuda por tercera persona	354.433	361.619	377.588	402.303	414.644
Otras prestaciones periódicas	54.969	59.939	72.553	77.734	82.525
Únicas. Otras prestaciones	67.173	73.246	80.536	79.003	83.828
Prestaciones en especie	2.480.303	2.748.291	2.944.347	3.058.853	3.167.997
Alojamiento	969.647	1.112.668	1.175.860	1.148.377	1.149.808
Ayuda a domicilio	514.617	627.533	695.592	725.536	758.277
Rehabilitación	742.855	757.386	802.517	892.771	947.371
Otras prestaciones	253.184	250.704	270.378	292.169	312.542
Función "Vejez"	109.374.812	115.991.865	121.630.248	125.979.147	131.611.923
Sin condición de recursos	98.657.621	104.275.498	109.213.502	113.700.149	119.029.082
Prestaciones en dinero	98.570.671	104.174.949	109.118.659	113.665.519	119.014.069
Periódicas	98.000.142	103.282.820	108.263.720	112.046.117	118.266.690
Pensión de vejez	88.348.197	93.346.340	98.402.636	102.528.623	108.888.666
Pensión de jubilación anticipada	9.651.945	9.936.479	9.861.084	9.517.494	9.378.024
Únicas. Otras prestaciones	570.529	892.129	854.939	1.619.402	747.378
Prestaciones en especie	86.949	100.549	94.843	34.630	15.013
Bajo condición de recursos	10.717.192	11.716.367	12.416.746	12.278.998	12.582.841
Prestaciones en dinero	6.566.746	6.833.867	7.183.720	7.184.545	7.251.347
Periódicas	6.409.790	6.662.720	6.995.539	6.999.948	7.055.473
Pensión de vejez	5.282.014	5.484.932	5.708.678	5.639.648	5.622.731
Pensión de jubilación anticipada	31.282	36.868	38.629	31.012	21.776
Ayuda por tercera persona	921.922	952.925	995.001	1.023.338	1.083.378
Otras prestaciones periódicas	174.571	187.995	253.232	305.950	327.588
Únicas. Otras prestaciones	156.957	171.147	188.181	184.597	195.874
Prestaciones en especie	4.150.445	4.882.500	5.233.026	5.094.452	5.331.494
Alojamiento	2.537.185	2.954.917	3.116.318	2.941.285	3.023.092
Ayuda a domicilio y en centros de día	1.324.801	1.632.440	1.805.413	1.818.641	1.951.215
Otras prestaciones	288.459	295.143	311.295	334.526	357.188
Función "Supervivencia"	26.296.084	27.193.771	28.766.747	29.321.765	30.313.139
Sin condición de recursos	23.082.943	24.082.590	25.725.276	26.329.388	27.355.263
Prestaciones en dinero	23.076.427	24.076.093	25.718.996	26.322.964	27.348.718
Periódicas. Pensión de supervivencia	23.006.917	23.986.664	25.638.013	26.198.042	27.272.881
Únicas	69.511	89.429	80.983	124.921	75.837
Auxilio por defunción	26.292	26.863	25.419	28.499	25.729
Otras prestaciones	43.219	62.566	55.563	96.423	50.108
Prestaciones en especie. Auxilio por defunción	6.516	6.496	6.281	6.425	6.546
Bajo condición de recursos	3.213.141	3.111.181	3.041.471	2.992.377	2.957.876
Prestaciones en dinero	3.209.160	3.106.840	3.036.698	2.987.695	2.952.908
Periódicas	3.167.664	3.061.594	2.986.948	2.938.892	2.901.124
Pensión de supervivencia	3.133.713	3.024.573	2.933.178	2.872.809	2.830.652
Otras prestaciones periódicas	33.951	37.020	53.770	66.082	70.472
Únicas. Otras prestaciones	41.495	45.247	49.750	48.803	51.784
Prestaciones en especie. Otras prestaciones	3.981	4.341	4.773	4.682	4.968

	En miles de euros				
	2017	2018	2019	2020 (*)	2021 (*)
Función "Familia, Hijos"	14.763.314	15.501.687	16.682.091	17.915.813	18.879.220
Sin condición de recursos	11.374.670	11.936.645	12.855.103	13.821.339	14.775.111
Prestaciones en dinero	5.531.187	5.781.367	6.279.076	6.672.745	7.271.691
Periódicas	5.209.499	5.434.509	5.924.595	6.296.842	6.928.346
Mantenimiento de rentas durante la maternidad	1.956.570	1.915.657	2.598.037	2.956.030	3.424.745
Permiso parental	468.893	537.024	111.346	137.485	153.236
Asignación familiar por hijo a cargo	2.784.036	2.981.827	3.215.213	3.203.327	3.350.365
Únicas	321.688	346.858	354.481	375.903	343.345
Subsidio de natalidad	23.918	21.100	22.318	15.878	18.552
Otras prestaciones	297.769	325.758	332.163	360.025	324.793
Prestaciones en especie	5.843.483	6.155.278	6.576.027	7.148.594	7.503.420
Cuidado infantil de día	5.223.975	5.462.272	5.783.755	6.324.859	6.719.851
Otras prestaciones	619.508	693.006	792.272	823.736	783.569
Bajo condición de recursos	3.388.644	3.565.041	3.826.988	4.094.474	4.104.110
Prestaciones en dinero	738.031	754.227	822.587	950.373	792.604
Periódicas	609.052	614.791	674.530	815.487	645.309
Asignación familiar por hijo a cargo	361.510	353.772	397.173	522.179	334.649
Otras prestaciones periódicas	247.542	261.019	277.357	293.308	310.660
Únicas	128.979	139.436	148.057	134.886	147.295
Subsidio de natalidad	26.908	28.137	25.680	14.839	19.916
Otras prestaciones	102.071	111.299	122.377	120.046	127.380
Prestaciones en especie	2.650.613	2.810.814	3.004.401	3.144.101	3.311.506
Cuidado infantil de día	263.769	275.237	289.734	314.260	330.118
Alojamiento	294.808	308.447	325.727	363.855	384.418
Ayuda a domicilio	89.335	93.719	99.541	107.922	114.650
Otras prestaciones	2.002.701	2.133.411	2.289.399	2.358.065	2.482.319
Función "Desempleo"	20.096.693	20.063.805	21.087.303	39.789.462	31.117.932
Sin condición de recursos	14.261.611	14.605.311	15.696.373	33.781.889	24.744.859
Prestaciones en dinero	12.496.974	12.839.440	13.769.177	32.204.637	22.715.917
Periódicas	8.106.425	8.349.094	8.992.937	27.490.400	16.981.298
Desempleo total (inc. Prest.cese activ.autónomos) (2)	7.960.395	8.216.260	8.863.681	22.523.734	16.278.144
Desempleo parcial	31.181	28.081	24.715	1.025.417	36.501
Jubilación anticipada motivada por el mercado de trabajo	30.094	13.130	7.941	13.379	14.202
Formación profesional	84.754	91.623	96.601	91.108	65.335
Otras prestaciones periódicas (3)	-	-	-	3.836.762	587.115
Únicas	4.390.549	4.490.346	4.776.240	4.714.237	5.734.620
Indemnización por despido	4.313.686	4.434.296	4.716.311	4.659.609	5.696.989
Otras prestaciones	76.863	56.050	59.929	54.627	37.631
Prestaciones en especie	1.764.637	1.765.871	1.927.196	1.577.252	2.028.942
Formación profesional	1.218.784	1.265.551	1.361.014	1.039.851	1.382.596
Otras prestaciones	545.853	500.320	566.182	537.401	646.346
Bajo condición de recursos	5.835.082	5.458.494	5.390.930	6.007.574	6.373.073
Prestaciones en dinero	5.834.161	5.457.489	5.389.825	6.006.490	6.371.923
Periódicas	5.805.569	5.410.005	5.344.376	5.963.221	6.198.933
Desempleo total	5.495.671	5.130.954	5.109.573	5.728.214	5.942.053
Formación profesional	86.764	55.161	304	17	2
Otras prestaciones periódicas	223.134	223.890	234.498	234.990	256.878
Únicas. Otras prestaciones	28.592	47.484	45.449	43.269	172.990
Prestaciones en especie	921	1.004	1.104	1.083	1.150
Movilidad y reinstalación	921	1.004	1.104	1.083	1.150

	En miles de euros				
	2017	2018	2019	2020 (*)	2021 (*)
Función "Vivienda"	1.227.443	1.301.348	1.395.406	1.467.274	1.557.981
Bajo condición de recursos	1.227.443	1.301.348	1.395.406	1.467.274	1.557.981
Prestaciones en especie	1.227.443	1.301.348	1.395.406	1.467.274	1.557.981
Subvenciones al alquiler y a propietarios ocupantes	1.227.443	1.301.348	1.395.406	1.467.274	1.557.981
Función "Exclusión social"	2.715.239	2.858.767	2.980.823	3.699.532	5.409.055
Sin condición de recursos	-	91	92	105	78
Prestaciones en especie. Rehabilitación de alcohólicos y toxicómanos	-	91	92	105	78
Bajo condición de recursos	2.715.239	2.858.676	2.980.732	3.699.427	5.408.977
Prestaciones en dinero	1.635.192	1.705.380	1.801.018	2.393.276	4.030.666
Periódicas	1.565.366	1.628.993	1.717.164	2.309.066	3.942.081
Salario mínimo de inserción	1.308.429	1.358.960	1.429.876	1.591.243	1.690.945
Otras prestaciones periódicas (4)	256.937	270.033	287.289	717.824	2.251.136
Únicas. Otras prestaciones	69.825	76.387	83.853	84.210	88.585
Prestaciones en especie	1.080.048	1.153.295	1.179.714	1.306.151	1.378.311
Alojamiento	360.235	382.445	402.759	440.579	462.044
Rehabilitación de alcohólicos y toxicómanos	66.651	73.010	74.436	82.112	83.111
Otras prestaciones	653.161	697.840	702.519	783.461	833.156
GASTOS ADMINISTRATIVOS	4.757.737	4.867.829	4.954.600	5.209.458	5.458.282
OTROS GASTOS	39.399	37.248	38.124	32.825	39.172

(*) Dato provisional.

(1) Véase nota a este cuadro en FUENTES Y NOTAS EXPLICATIVAS.

(2) Desde 2020, se incluye el gasto de las prestaciones económicas por cese de actividad, así como de las prestaciones contributivas por desempleo debido al COVID-19.

(3) Desde 2020, se incluye el gasto de las prestaciones extraordinarias por cese de actividad COVID-19, para el R.E. de trabajadores autónomos y para el R.E. del Mar. Es una prestación de carácter excepcional y vigencia limitada. Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, modificado por el RDL 11/2020, de 31 de marzo y el RDL 13/2020, de 7 de abril.

(4) A partir de 2020 se empieza a incluir el gasto de la prestación "Ingreso Mínimo vital". Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo, por el que se establece el ingreso mínimo vital.

CUENTAS INTEGRADAS DE PROTECCIÓN**SOCIAL EN TÉRMINOS SEEPROS****CPS-2.**

Ingresos, por naturaleza y sector de procedencia, y gastos por función y tipos de prestación. Sistema de la Seguridad Social (1).

En miles de euros

	2017	2018	2019	2020 (*)	2021 (*)
INGRESOS					
TOTAL	123.341.833	130.477.644	141.219.706	155.994.254	166.949.999
COTIZACIONES SOCIALES	103.997.448	109.677.058	118.072.900	111.664.351	121.932.036
De los empleadores	75.973.105	80.708.906	87.921.150	84.217.520	91.177.746
Cotizaciones efectivas	75.973.105	80.708.906	87.921.150	84.217.520	91.177.746
De las empresas	61.177.602	65.169.224	70.949.709	66.414.050	71.607.458
De la Administración central	978.606	1.093.167	1.236.549	1.328.935	1.442.121
De las Administraciones autonómicas y locales	12.979.708	13.575.788	14.838.457	15.606.143	17.122.068
De las Administraciones de seguridad social	386.949	389.490	408.616	423.064	434.532
De los hogares	245	288	167	122	107
Del resto del mundo	449.995	480.949	487.652	445.206	571.461
De las personas protegidas	28.024.343	28.968.152	30.151.750	27.446.831	30.754.290
De los asalariados	15.492.583	16.211.136	17.460.286	16.638.127	17.992.619
De los autónomos	11.731.803	11.953.486	11.717.075	9.559.907	11.578.113
De los desempleados y otras personas	799.957	803.529	974.389	1.248.797	1.183.557
APORTACIONES PÚBLICAS	12.901.295	14.648.657	15.643.453	35.793.953	36.110.863
De la Administración central	12.901.295	14.648.657	15.643.453	35.793.953	36.110.863
TRANSFERENCIAS ENTRE REGÍMENES	5.422.872	5.142.282	6.485.837	7.596.514	8.043.980
Cotizaciones sociales reasignadas entre sistemas	3.875.872	3.918.814	4.673.221	5.866.492	6.246.700
Otras transferencias	1.547.000	1.223.468	1.812.616	1.730.022	1.797.280
OTROS INGRESOS	1.020.217	1.009.647	1.017.515	939.436	863.120
De las empresas	927.659	934.319	961.181	877.090	836.580
De la Administración central	80.113	64.164	48.090	41.697	16.471
De las Administraciones autonómicas y locales	9.260	8.725	6.821	7.452	4.065
De los hogares	108	397	122	184	82
Del resto del mundo	3.077	2.041	1.301	13.013	5.923

CUENTAS INTEGRADAS DE PROTECCIÓN**SOCIAL EN TÉRMINOS SEEPROS****CPS-2.**

Ingresos, por naturaleza y sector de procedencia, y gastos por función y tipos de prestación. Sistema de la Seguridad Social (1).

En miles de euros

	2017	2018	2019	2020 (*)	2021 (*)
GASTOS					
TOTAL	141.903.140	147.792.070	157.245.987	170.197.405	175.922.706
PRESTACIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL	138.591.669	144.382.955	153.796.937	166.690.615	171.785.218
Función "Enfermedad, Atención sanitaria"	9.091.036	9.045.280	11.140.976	13.433.556	14.080.730
Sin condición de recursos	9.091.036	9.045.280	11.140.976	13.433.556	14.080.730
Prestaciones en dinero	7.591.851	7.490.461	9.532.744	11.891.883	12.474.453
Periódicas. Incapacidad temporal	7.586.001	7.484.779	9.527.298	11.887.977	12.468.643
Únicas. Otras prestaciones	5.851	5.682	5.446	3.906	5.811
Prestaciones en especie	1.499.185	1.554.820	1.608.232	1.541.673	1.606.277
Asistencia sanitaria hospitalaria	619.712	649.951	679.707	655.558	689.422
Suministro directo	619.712	649.951	679.707	655.558	689.422
Asistencia sanitaria ambulatoria	879.473	904.869	928.525	886.115	916.856
Suministro directo de productos farmacéuticos	56.242	59.233	62.114	60.953	64.217
Otros suministros directos	745.819	769.890	782.333	762.279	782.663
Otros reembolsos	77.412	75.747	84.077	62.882	69.975
Función "Invalidez"	13.811.603	14.142.354	14.586.068	14.612.728	15.001.981
Sin condición de recursos	12.417.220	12.711.227	13.120.628	13.172.135	13.547.610
Prestaciones en dinero	12.314.565	12.602.577	13.020.303	13.058.410	13.426.996
Periódicas. Pensión de invalidez	12.161.180	12.446.258	12.857.239	12.899.067	13.257.184
Únicas. Otras prestaciones	153.385	156.320	163.064	159.343	169.812
Prestaciones en especie	102.655	108.650	100.325	113.725	120.614
Alojamiento	1.403	1.698	1.592	1.564	1.614
Ayuda a domicilio y en centros de día	3.134	3.350	3.396	3.431	3.286
Rehabilitación	97.716	103.376	94.998	108.377	115.320
Otras prestaciones	402	225	339	352	393
Bajo condición de recursos	1.394.382	1.431.128	1.465.440	1.440.594	1.454.372
Prestaciones en dinero. Periódicas	1.390.045	1.426.655	1.460.981	1.439.675	1.449.987
Pensión de invalidez	1.389.885	1.426.525	1.454.220	1.426.493	1.435.979
Ayuda por tercera persona	160	130	114	98	82
Otras prestaciones periódicas	-	-	6.648	13.085	13.926
Prestaciones en especie. Otras prestaciones	4.338	4.473	4.458	918	4.385
Función "Vejez"	88.230.843	92.840.605	97.891.572	101.000.831	106.175.983
Sin condición de recursos	83.032.147	87.441.288	92.227.756	95.368.684	100.569.655
Prestaciones en dinero	82.946.643	87.342.061	92.134.024	95.334.918	100.555.463
Periódicas	82.942.065	87.337.809	92.127.073	95.329.145	100.548.602
Pensión de vejez	75.362.243	79.542.467	84.463.929	88.128.442	93.571.390
Pensión de jubilación anticipada	7.579.821	7.795.342	7.663.144	7.200.703	6.977.211
Únicas. Otras prestaciones	4.579	4.253	6.952	5.773	6.861
Prestaciones en especie	85.504	99.227	93.732	33.766	14.192
Bajo condición de recursos	5.198.696	5.399.317	5.663.816	5.632.147	5.606.328
Prestaciones en dinero. Periódicas	5.196.134	5.396.757	5.661.256	5.629.589	5.603.809
Pensión de vejez	5.164.612	5.359.715	5.573.719	5.499.660	5.474.245
Pensión de jubilación anticipada	31.066	36.656	38.432	30.822	21.609
Ayuda por tercera persona	456	386	340	293	244
Otras prestaciones periódicas	-	-	48.765	98.813	107.711
Prestaciones en especie. Otras prestaciones	2.561	2.560	2.560	2.558	2.519

CUENTAS INTEGRADAS DE PROTECCIÓN**SOCIAL EN TÉRMINOS SEEPROS****CPS-2.**

Ingresos, por naturaleza y sector de procedencia, y gastos por función y tipos de prestación. Sistema de la Seguridad Social (1).

	En miles de euros				
	2017	2018	2019	2020 (*)	2021 (*)
Función "Supervivencia"	23.501.261	24.348.351	25.829.305	26.344.953	27.316.607
Sin condición de recursos	20.418.157	21.373.636	22.927.885	23.487.776	24.498.085
Prestaciones en dinero	20.412.008	21.367.436	22.921.933	23.481.604	24.491.845
Periódicas. Pensión de supervivencia	20.403.583	21.358.058	22.915.291	23.478.452	24.484.882
Únicas. Otras prestaciones	8.425	9.378	6.643	3.152	6.963
Prestaciones en especie. Auxilio por defunción	6.149	6.199	5.952	6.172	6.240
Bajo condición de recursos	3.083.104	2.974.715	2.901.420	2.857.176	2.818.522
Prestaciones en dinero. Periódicas	3.083.104	2.974.715	2.901.420	2.857.176	2.818.522
Pensión de supervivencia	3.083.104	2.974.715	2.888.355	2.831.024	2.790.419
Otras prestaciones periódicas	-	-	13.065	26.153	28.103
Función "Familia, Hijos"	3.902.480	3.969.419	4.317.952	4.827.693	5.162.547
Sin condición de recursos	3.499.965	3.573.277	3.881.718	4.277.926	4.795.307
Prestaciones en dinero	3.499.965	3.573.277	3.881.718	4.277.926	4.795.307
Periódicas	3.478.912	3.554.578	3.861.415	4.263.814	4.778.727
Mantenimiento de rentas durante la maternidad	1.894.033	1.850.722	2.526.452	2.877.742	3.345.578
Permiso parental	468.893	537.024	111.346	137.485	153.236
Asignación familiar por hijo a cargo	1.115.986	1.166.832	1.223.617	1.248.587	1.279.913
Únicas. Subsidio de natalidad	21.053	18.699	20.303	14.112	16.580
Bajo condición de recursos	402.515	396.142	436.234	549.767	367.241
Prestaciones en dinero	402.515	396.142	436.234	549.767	367.241
Periódicas.	375.607	368.005	410.555	534.928	347.325
Asignación familiar por hijo a cargo	361.510	353.772	397.173	522.179	334.649
Otras prestaciones periódicas	14.097	14.234	13.381	12.748	12.676
Únicas: Subsidio de natalidad	26.908	28.137	25.680	14.839	19.916
Función "Desempleo"	41.467	24.121	18.498	4.628.861	2.113.802
Sin condición de recursos	41.467	24.121	18.498	4.628.861	2.113.802
Prestaciones en dinero. Periódicas	41.467	24.121	18.498	4.628.861	2.113.802
Jubilación anticipada motivada por el mercado de trabajo	30.094	13.130	7.941	13.379	14.202
Prestación cese actividad trabajadores autónomos	11.373	10.991	10.557	778.720	1.512.485
Otras prestaciones periódicas (2)	-	-	-	3.836.762	587.115
Función "Vivienda"	12.979	12.824	12.565	11.311	11.761
Bajo condición de recursos	12.979	12.824	12.565	11.311	11.761
Prestaciones en especie	12.979	12.824	12.565	11.311	11.761
Subvenciones al alquiler y a propietarios ocupantes	12.979	12.824	12.565	11.311	11.761
Función "Exclusión social" (3)	-	-	-	407.804	1.921.806
Bajo condición de recursos	-	-	-	407.804	1.921.806
Prestaciones en dinero	-	-	-	407.804	1.921.806
Periódicas. Otras prestaciones	-	-	-	407.804	1.921.806
GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.083.118	2.074.765	2.052.091	2.111.830	2.165.197
TRANSFERENCIAS ENTRE REGÍMENES	1.220.091	1.328.953	1.389.407	1.392.115	1.955.571
OTROS GASTOS	8.262	5.398	7.552	2.844	16.719

(*) Dato provisional.

(1) Véase nota a este cuadro en FUENTES Y NOTAS EXPLICATIVAS.

(2) Desde 2020, se incluye el gasto de las prestaciones extraordinarias por cese de actividad COVID-19, para el R.E. de trabajadores autónomos y para el R.E. del Mar. Es una prestación de carácter excepcional y vigencia limitada. Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, modificado por el RDL 11/2020, de 31 de marzo y el RDL 13/2020, de 7 de abril.

(3) A partir de 2020 se empieza a incluir el gasto de la prestación "Ingreso Mínimo vital". Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo, por el que se establece el ingreso mínimo vital.

CUENTAS INTEGRADAS DE PROTECCIÓN
SOCIAL EN TÉRMINOS SEEPROS
CPS-3.
Ingresos por tipo y sector de procedencia, y gastos por función y tipos de prestación. Servicio Público de Empleo Estatal y Fondo de Garantía Salarial (1).

	En miles de euros				
	2017	2018	2019	2020 (*)	2021 (*)
INGRESOS					
TOTAL	27.889.790	27.121.648	29.220.974	30.145.703	35.561.633
COTIZACIONES SOCIALES	25.118.243	26.623.128	28.676.098	27.391.898	29.361.367
De los empleadores	20.429.266	21.656.214	23.320.725	22.282.616	24.018.798
Cotizaciones efectivas	20.429.266	21.656.214	23.320.725	22.282.616	24.018.798
De las empresas	16.450.790	17.486.592	18.819.156	17.572.076	18.863.452
De la Administración central	263.149	293.325	327.990	351.575	379.896
De las Administraciones autonómicas y locales	3.490.272	3.642.736	3.935.847	4.129.240	4.510.442
De las Administraciones de seguridad social	104.051	104.510	108.384	111.931	114.468
Del resto del mundo	121.005	129.051	129.348	117.794	150.539
De las personas protegidas	4.688.977	4.966.915	5.355.372	5.109.282	5.342.569
De los asalariados	4.674.201	4.953.334	5.334.126	5.107.328	5.341.636
De los autónomos	14.776	13.580	21.247	1.954	933
APORTACIONES PÚBLICAS	1.989.497	132.707	336	2.300.145	5.463.789
De la Administración central	1.988.232	131.507	336	2.300.145	5.463.789
De las Administraciones de seguridad social	1.264	1.200	0	0	0
OTROS INGRESOS	782.050	365.812	544.540	453.660	736.477
De las empresas	13.307	13.168	10.280	10.383	10.308
De los hogares	1.074	2.811	2.676	-1.450	-1.796
Del resto del mundo	767.669	349.833	531.585	444.727	727.965
GASTOS					
TOTAL	21.797.839	21.368.575	23.448.135	38.869.521	32.055.680
PRESTACIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL	16.139.382	15.983.946	16.705.162	30.996.773	23.715.473
Función "Desempleo"	16.139.382	15.983.946	16.705.162	30.996.773	23.715.473
Sin condición de recursos	10.305.221	10.526.457	11.315.337	24.990.283	17.343.549
Prestaciones en dinero	8.540.584	8.760.586	9.388.140	23.413.031	15.314.608
Periódicas	8.054.399	8.308.364	8.958.582	22.831.264	14.853.684
Prestación de desempleo total (2)	7.949.022	8.205.269	8.853.123	21.745.015	14.765.659
Prestación de desempleo parcial	20.622	11.472	8.859	995.142	22.690
Formación profesional	84.754	91.623	96.601	91.108	65.335
Únicas	486.184	452.222	429.558	581.766	460.923
Indemnización por despido	459.083	424.942	401.858	556.869	450.244
Otras prestaciones en dinero	27.101	27.281	27.700	24.897	10.679
Prestaciones en especie	1.764.637	1.765.871	1.927.196	1.577.252	2.028.942
Formación profesional	1.218.784	1.265.551	1.361.014	1.039.851	1.382.596
Servicios de recolocación y asistencia en búsqueda de empleo	545.853	500.320	566.182	537.401	646.346
Bajo condición de recursos	5.834.161	5.457.489	5.389.825	6.006.490	6.371.923
Prestaciones en dinero.	5.834.161	5.457.489	5.389.825	6.006.490	6.371.923
Periódicas	5.805.569	5.410.005	5.344.376	5.963.221	6.198.933
Prestación de desempleo total	5.495.671	5.130.954	5.109.573	5.728.214	5.942.053
Formación profesional	86.764	55.161	304	17	2
Otras prestaciones periódicas	223.134	223.890	234.498	234.990	256.878
Únicas	28.592	47.484	45.449	43.269	172.990
GASTOS ADMINISTRATIVOS	235.509	242.179	256.925	276.164	296.064
TRANSFERENCIAS ENTRE RÉGIMENES	5.422.872	5.142.282	6.485.837	7.596.514	8.043.980
OTROS GASTOS	77	168	211	70	163

(*) Dato provisional.

(1) Véase nota a este cuadro en FUENTES Y NOTAS EXPLICATIVAS.

(2) Desde 2020, se incluye el gasto de las prestaciones económicas por cese de actividad, así como de las prestaciones contributivas por desempleo debido al COVID-19.

CUENTAS INTEGRADAS DE PROTECCIÓN**SOCIAL EN TÉRMINOS SEEPROS**

CPS-4. Ingresos por tipo y sector de procedencia, y gastos por función y tipos de prestación. Regímenes especiales para funcionarios públicos (1).

	En miles de euros				
	2017	2018	2019	2020 (*)	2021 (*)
INGRESOS					
TOTAL	18.929.177	19.754.571	20.934.814	21.859.894	22.758.675
COTIZACIONES SOCIALES	12.145.025	12.129.515	12.269.954	12.337.411	12.272.522
De los empleadores	10.678.590	10.688.335	10.863.100	10.978.900	10.940.145
Cotizaciones efectivas	1.996.266	1.995.984	1.999.157	2.053.163	2.134.473
De la Administración central	1.124.245	1.099.508	1.135.461	1.149.450	1.175.984
De las Administraciones autonómicas y locales	872.021	896.476	863.696	903.713	958.490
Cotizaciones imputadas	8.682.324	8.692.350	8.863.944	8.925.737	8.805.672
De la Administración central	6.979.346	6.940.936	6.906.491	6.746.364	6.639.525
De las Administraciones autonómicas y locales	1.629.025	1.678.270	1.882.149	2.104.746	2.092.325
De las Administraciones de seguridad social	73.953	73.144	75.303	74.627	73.823
De las personas protegidas	1.466.435	1.441.180	1.406.854	1.358.511	1.332.377
De los asalariados	1.466.435	1.441.180	1.406.854	1.358.511	1.332.377
APORTACIONES PÚBLICAS	6.782.504	7.623.673	8.663.201	9.520.906	10.484.954
De la Administración central	6.782.504	7.623.673	8.663.201	9.520.906	10.484.954
OTROS INGRESOS	1.649	1.383	1.658	1.577	1.199
De las empresas	789	545	625	506	-33
De los hogares	859	838	1.033	1.071	1.232
GASTOS					
TOTAL	18.766.888	19.758.248	20.919.027	21.816.133	22.726.178
PRESTACIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL	18.350.099	19.319.140	20.470.461	21.355.846	22.249.498
Función "Enfermedad, Atención sanitaria"	3.488.586	3.694.849	3.869.949	4.030.217	4.132.574
Sin condición de recursos	3.488.586	3.694.849	3.869.949	4.030.217	4.132.574
Prestaciones en dinero	1.436.700	1.492.643	1.642.363	1.805.656	1.861.584
Periódicas. Incapacidad temporal	1.435.598	1.490.062	1.640.664	1.804.454	1.860.444
Únicas. Otras prestaciones	1.102	2.581	1.699	1.202	1.140
Prestaciones en especie	2.051.886	2.202.206	2.227.587	2.224.561	2.270.990
Asistencia sanitaria hospitalaria	1.249.194	1.376.289	1.370.921	1.395.365	1.420.605
Suministro directo	1.248.648	1.375.735	1.370.322	1.394.778	1.420.008
Reembolsos	546	555	599	586	598
Asistencia sanitaria ambulatoria	802.693	825.917	856.666	829.196	850.385
Suministro directo de productos farmacéuticos	463.150	461.783	460.955	460.005	467.951
Otros suministros	172.529	193.290	186.510	189.220	192.234
Otros reembolsos	167.013	170.844	209.201	179.971	190.200
Función "Invalidez"	1.113.421	1.109.380	1.107.353	1.067.567	1.042.616
Sin condición de recursos	1.113.270	1.109.223	1.107.232	1.067.464	1.042.524
Prestaciones en dinero	1.106.206	1.101.933	1.099.859	1.060.715	1.035.275
Periódicas	1.103.726	1.098.856	1.096.322	1.059.256	1.033.685
Pensión de invalidez	1.099.838	1.096.217	1.093.470	1.057.062	1.031.658
Otras prestaciones periódicas	3.888	2.639	2.852	2.194	2.027
Únicas. Otras prestaciones	2.481	3.076	3.537	1.460	1.590
Prestaciones en especie	7.063	7.291	7.373	6.749	7.249
Rehabilitación	6.682	6.886	6.930	6.436	6.892
Otras prestaciones	382	405	443	313	357
Bajo condición de recursos	152	157	121	103	93
Prestaciones en dinero	152	157	121	103	93
Periódicas	152	157	121	103	93
Pensión de invalidez	152	157	121	103	93

CUENTAS INTEGRADAS DE PROTECCIÓN
SOCIAL EN TÉRMINOS SEEPROS

CPS-4. Ingresos por tipo y sector de procedencia, y gastos por función y tipos de prestación. Regímenes especiales para funcionarios públicos (1).

	En miles de euros				
	2017	2018	2019	2020 (*)	2021 (*)
Función "Vejez"	11.211.611	11.969.179	12.786.311	13.589.807	14.394.627
Sin condición de recursos	11.210.428	11.967.981	12.785.160	13.588.681	14.393.620
Prestaciones en dinero	11.208.983	11.966.659	12.784.049	13.587.817	14.392.799
Periódicas	11.204.577	11.961.868	12.779.232	13.583.557	14.386.773
Pensión de vejez	9.132.454	9.820.730	10.581.291	11.266.766	11.985.960
Pensión de jubilación anticipada	2.072.123	2.141.137	2.197.940	2.316.791	2.400.813
Únicas. Otras prestaciones	4.406	4.791	4.818	4.260	6.026
Prestaciones en especie	1.445	1.323	1.111	864	821
Alojamiento	690	627	539	370	325
Ayuda a domicilio y en centros de día	755	696	572	494	496
Bajo condición de recursos	1.182	1.198	1.151	1.126	1.007
Prestaciones en dinero	1.182	1.198	1.151	1.126	1.007
Periódicas	1.182	1.198	1.151	1.126	1.007
Pensión de vejez	966	986	955	936	839
Pensión de jubilación anticipada	217	212	196	190	167
Función "Supervivencia"	2.253.655	2.251.724	2.346.404	2.328.718	2.330.792
Sin condición de recursos	2.203.045	2.201.866	2.301.581	2.286.932	2.290.560
Prestaciones en dinero	2.202.679	2.201.569	2.301.252	2.286.679	2.290.254
Periódicas. Pensión de supervivencia	2.189.483	2.187.592	2.290.635	2.275.823	2.279.197
Únicas	13.196	13.977	10.617	10.857	11.056
Auxilio por defunción	10.495	11.270	9.892	9.607	9.890
Otras prestaciones	2.701	2.707	725	1.250	1.167
Prestaciones en especie. Auxilio por defunción	367	297	329	253	306
Bajo condición de recursos	50.610	49.858	44.823	41.786	40.233
Prestaciones en dinero	50.610	49.858	44.823	41.786	40.233
Periódicas. Pensión de supervivencia	50.610	49.858	44.823	41.786	40.233
Función "Familia, Hijos"	282.826	293.916	360.352	339.432	348.888
Sin condición de recursos	282.731	293.852	360.269	339.279	348.622
Prestaciones en dinero	124.965	128.428	136.717	143.045	144.282
Periódicas	122.097	126.024	134.701	141.278	142.310
Mantenimiento de rentas durante la maternidad	62.537	64.935	71.585	78.288	79.167
Asignación familiar por hijo a cargo	59.560	61.089	63.116	62.989	63.143
Únicas	2.868	2.404	2.016	1.767	1.972
Subsidio de natalidad	2.866	2.401	2.015	1.767	1.972
Otras prestaciones	2	3	0	1	1
Prestaciones en especie. Otras prestaciones	157.766	165.424	223.552	196.234	204.340
Bajo condición de recursos	95	64	83	153	265
Prestaciones en especie. Otras prestaciones	95	64	83	153	265
Función "Exclusión social"	0	91	92	105	78
Sin condición de recursos	0	91	92	105	78
Prestaciones en especie. Rehabilitación alcohólicos y toxicómanos	0	91	92	105	78
GASTOS ADMINISTRATIVOS	416.779	439.098	448.556	460.267	476.663
OTROS GASTOS	10	10	10	21	18

(*) Dato provisional.

(1) Véase nota a este cuadro en FUENTES Y NOTAS EXPLICATIVAS.

Ingresos, por tipo y sector de procedencia,
y gastos por función y tipos de prestación.
Administraciones Territoriales y
Administración Central (1).

En miles de euros

	2017	2018	2019	2020 (*)	2021 (*)
INGRESOS					
TOTAL	82.729.801	86.996.527	91.963.657	100.394.526	106.591.293
APORTACIONES PÚBLICAS	81.466.757	85.622.562	90.526.814	98.950.113	104.580.516
De la Administración central	6.982.591	7.566.820	8.266.929	8.259.099	8.846.413
De las Administraciones autonómicas y locales	74.204.939	77.763.126	81.951.508	90.351.031	95.375.214
De las Administraciones de seguridad social	279.227	292.616	308.376	339.983	358.889
TRANSFERENCIAS ENTRE REGÍMENES	1.220.091	1.328.953	1.389.407	1.392.115	1.955.571
OTROS INGRESOS	42.952	45.012	47.436	52.298	55.206
De las Administraciones autonómicas y locales	42.952	45.012	47.436	52.298	55.206
GASTOS					
TOTAL	82.729.801	86.996.527	91.963.657	100.394.526	106.591.293
PRESTACIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL	81.104.504	85.299.426	90.168.935	98.424.096	104.407.470
Función "Enfermedad, Atención sanitaria"	59.079.790	61.375.790	64.592.963	71.838.581	76.339.254
Sin condición de recursos	59.079.790	61.375.790	64.592.963	71.838.581	76.339.254
Prestaciones en especie	59.079.790	61.375.790	64.592.963	71.838.581	76.339.254
Asistencia sanitaria hospitalaria	39.216.096	40.739.849	42.875.045	47.685.376	50.672.866
Suministro directo	39.216.096	40.739.849	42.875.045	47.685.376	50.672.866
Asistencia sanitaria ambulatoria	19.863.694	20.635.941	21.717.917	24.153.205	25.666.389
Suministro directo de productos farmacéuticos	10.223.059	10.617.864	11.171.946	12.432.742	13.211.740
Otros suministros directos	9.640.635	10.018.077	10.545.972	11.720.463	12.454.649
Función "Invalidez"	2.945.690	3.262.422	3.475.843	3.615.605	3.748.634
Bajo condición de recursos	2.945.690	3.262.422	3.475.843	3.615.605	3.748.634
Prestaciones en dinero	529.366	549.994	582.446	610.003	635.142
Periódicas	462.193	476.748	501.909	531.000	551.314
Pensión de invalidez	52.950	55.320	58.530	64.145	68.152
Ayuda por tercera persona	354.273	361.489	377.474	402.206	414.562
Otras prestaciones periódicas	54.969	59.939	65.905	64.650	68.599
Únicas. Otras prestaciones	67.173	73.246	80.536	79.003	83.828
Prestaciones en especie	2.416.324	2.712.428	2.893.398	3.005.602	3.113.492
Alojamiento	963.789	1.110.607	1.172.098	1.144.279	1.145.834
Ayuda a domicilio	501.335	612.452	678.874	705.631	739.606
Rehabilitación	722.241	750.134	789.279	878.352	933.387
Otras prestaciones	228.959	239.234	253.147	277.340	294.666
Función "Vejez"	5.409.735	6.213.675	6.649.068	6.539.628	6.868.761
Sin condición de recursos	457	499	549	538	571
Prestaciones en dinero	457	499	549	538	571
Únicas. Otras prestaciones	457	499	549	538	571
Bajo condición de recursos	5.409.277	6.213.176	6.648.520	6.539.090	6.868.190
Prestaciones en dinero	1.369.430	1.435.912	1.521.314	1.553.831	1.646.531
Periódicas	1.212.473	1.264.766	1.333.132	1.369.233	1.450.658
Pensión de jubilación	116.436	124.232	134.004	139.052	147.647
Ayuda por tercera persona	921.466	952.539	994.661	1.023.045	1.083.134
Otras prestaciones periódicas	174.571	187.995	204.468	207.136	219.877
Únicas. Otras prestaciones	156.957	171.147	188.181	184.597	195.874
Prestaciones en especie	4.039.848	4.777.264	5.127.206	4.985.259	5.221.659
Alojamiento	2.499.632	2.918.448	3.079.678	2.902.495	2.984.683
Ayuda a domicilio y en centros de día	1.281.275	1.588.142	1.761.002	1.769.194	1.903.820
Otras prestaciones	258.941	270.674	286.526	313.570	333.156

Ingresos, por tipo y sector de procedencia,
y gastos por función y tipos de prestación.
Administraciones Territoriales y
Administración Central (1).

	En miles de euros				
	2017	2018	2019	2020 (*)	2021 (*)
Función "Supervivencia"	79.427	86.608	95.228	93.414	99.121
Bajo condición de recursos	79.427	86.608	95.228	93.414	99.121
Prestaciones en dinero	75.446	82.267	90.455	88.733	94.153
Periódicas. Otras prestaciones	33.951	37.020	40.705	39.930	42.369
Únicas. Otras prestaciones	41.495	45.247	49.750	48.803	51.784
Prestaciones en especie. Otras prestaciones	3.981	4.341	4.773	4.682	4.968
Función "Familia, Hijos"	10.035.312	10.627.347	11.385.780	12.046.305	12.793.793
Sin condición de recursos	7.244.275	7.665.220	8.205.969	8.700.941	9.241.078
Prestaciones en dinero	1.608.490	1.753.907	1.928.479	1.891.750	2.007.309
Periódicas. Asignación familiar por hijo a cargo	1.608.490	1.753.907	1.928.479	1.891.750	2.007.309
Prestaciones en especie	5.635.786	5.911.313	6.277.491	6.809.191	7.233.769
Cuidado infantil de día	5.223.975	5.462.272	5.783.755	6.324.859	6.719.851
Otras prestaciones	411.811	449.041	493.735	484.332	513.918
Bajo condición de recursos	2.791.037	2.962.126	3.179.811	3.345.364	3.552.716
Prestaciones en dinero	335.516	358.085	386.353	400.606	425.364
Periódicas. Otras prestaciones	233.445	246.785	263.975	280.559	297.984
Únicas. Otras prestaciones	102.071	111.299	122.377	120.046	127.380
Prestaciones en especie	2.455.521	2.604.042	2.793.458	2.944.758	3.127.352
Cuidado infantil de día	235.543	245.573	259.320	285.732	303.602
Alojamiento	271.153	281.911	296.907	329.541	350.179
Ayuda a domicilio	89.335	93.719	99.541	107.922	114.650
Otras prestaciones	1.859.490	1.982.838	2.137.691	2.221.563	2.358.921
Función "Desempleo"	1.377	1.502	1.651	1.620	1.719
Sin condición de recursos	456	497	547	536	569
Prestaciones en dinero	456	497	547	536	569
Únicas. Otras prestaciones	456	497	547	536	569
Bajo condición de recursos	921	1.004	1.104	1.083	1.150
Prestaciones en especie	921	1.004	1.104	1.083	1.150
Movilidad y reinstalación	921	1.004	1.104	1.083	1.150
Función "Vivienda"	1.214.462	1.288.523	1.382.840	1.455.963	1.546.220
Bajo condición de recursos	1.214.462	1.288.523	1.382.840	1.455.963	1.546.220
Prestaciones en especie	1.214.462	1.288.523	1.382.840	1.455.963	1.546.220
Subvenciones al alquiler y a propietarios ocupantes	1.214.462	1.288.523	1.382.840	1.455.963	1.546.220
Función "Exclusión social"	2.338.711	2.443.560	2.585.561	2.832.980	3.009.968
Bajo condición de recursos	2.338.711	2.443.560	2.585.561	2.832.980	3.009.968
Prestaciones en dinero	1.627.331	1.696.560	1.791.456	1.974.139	2.097.605
Periódicas	1.565.366	1.628.993	1.717.164	1.901.262	2.020.276
Salario mínimo de inserción	1.308.429	1.358.960	1.429.876	1.591.243	1.690.945
Otras prestaciones periódicas	256.937	270.033	287.289	310.019	329.331
Únicas. Otras prestaciones	61.965	67.567	74.292	72.877	77.329
Prestaciones en especie	711.379	747.000	794.105	858.841	912.363
Alojamiento	271.249	282.914	298.865	328.958	349.527
Rehabilitación de alcohólicos y toxicómanos	31.360	32.787	34.712	37.972	40.344
Otras prestaciones	408.770	431.299	460.528	491.911	522.492
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.616.383	1.688.121	1.785.553	1.962.658	2.086.403
TRANSFERENCIAS ENTRE REGÍMENES (2)	8.914	8.980	9.169	7.771	97.420

(*) Dato provisional.

(1) Se recogen los gastos financiados por las Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y Administración Central, no incluidos en cuadros CPS-2 a CPS-4. Cabe destacar la asistencia sanitaria, los servicios sociales, el cuidado infantil de día en la etapa de educación infantil y todas las becas sujetas a condición de recursos, subvenciones, intereses y alquiler de vivienda. Además se recogen las pensiones asistenciales y las prestaciones por razón de necesidad a favor de los españoles residentes en el exterior y retornados. Véase nota a este cuadro en FUENTES Y NOTAS EXPLICATIVAS.

(2) En 2021 aumentan las transferencias como respuesta al importante incremento de las solicitudes de asilo presentadas en España en 2021, así como por la intensidad de la presión migratoria sobre las costas españolas. A través de estas transferencias se financian actuaciones de acogida integral, traslados, atención de emergencia, atención en centros de gestión compartida y en centros diurnos, atención en grandes ciudades y también en asentamientos.

CUENTAS INTEGRADAS DE PROTECCIÓN
SOCIAL EN TÉRMINOS SEEPROS
CPS-6.
Ingresos por tipo y sector de procedencia, y gastos por función y tipos de prestación. Otras instituciones de protección social (1).

En miles de euros

	2017	2018	2019	2020 (*)	2021 (*)
INGRESOS					
TOTAL	14.785.837	13.131.402	19.044.850	16.614.068	19.478.398
COTIZACIONES SOCIALES	10.774.112	11.281.190	12.529.808	13.388.158	14.013.554
De los empleadores	9.855.943	10.382.336	11.528.903	12.467.869	13.107.136
Cotizaciones efectivas	2.963.537	2.925.660	3.282.791	2.984.817	3.522.098
De las empresas	2.963.537	2.925.660	3.282.791	2.984.817	3.522.098
Cotizaciones imputadas	6.892.406	7.456.676	8.246.112	9.483.052	9.585.038
De las empresas	6.892.406	7.456.676	8.246.112	9.483.052	9.585.038
De las personas protegidas	918.168	898.854	1.000.905	920.289	906.418
De los asalariados	587.895	551.533	637.282	584.141	569.234
De los autónomos	259.500	272.895	285.703	264.117	264.930
De los desempleados y otras personas	70.773	74.426	77.919	72.032	72.254
APORTACIONES PÚBLICAS	82.095	83.193	84.277	100.171	105.353
De la Administración central	36.868	17.425	17.596	20.733	21.848
De las Administraciones autonómicas y locales	45.227	65.768	66.681	79.439	83.505
TRANSFERENCIAS ENTRE REGÍMENES	8.914	8.980	9.169	7.771	97.420
OTROS INGRESOS	3.920.716	1.758.039	6.421.596	3.117.967	5.262.071
De las empresas	2.468.153	268.798	4.895.440	1.691.767	3.807.810
De los hogares	1.097.393	1.141.799	1.177.463	1.104.395	1.137.707
De las instituciones privadas sin fines de lucro	355.171	347.443	348.693	321.804	316.555
GASTOS					
TOTAL	13.686.374	14.424.034	14.625.854	15.457.731	15.954.526
PRESTACIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL	13.249.376	13.968.696	14.184.029	15.029.303	15.498.300
Función "Enfermedad, Atención sanitaria"	2.256.796	2.233.782	2.766.700	3.252.629	3.218.161
Sin condición de recursos	2.242.679	2.217.698	2.749.188	3.231.321	3.198.175
Prestaciones en dinero	1.748.940	1.716.774	2.224.169	2.712.903	2.760.810
Periódicas. Incapacidad temporal	1.748.940	1.716.774	2.224.169	2.712.903	2.760.810
Prestaciones en especie	493.739	500.923	525.019	518.418	437.365
Asistencia sanitaria hospitalaria	163.914	160.440	173.235	188.729	86.836
Suministro directo	136.990	118.796	133.437	113.904	52.036
Reembolsos	26.924	41.644	39.798	74.825	34.800
Asistencia sanitaria ambulatoria	329.825	340.483	351.785	329.689	350.529
Otros suministros directos	329.825	340.483	351.785	329.689	350.529
Bajo condición de recursos	14.117	16.084	17.512	21.307	19.986
Prestaciones en especie	14.117	16.084	17.512	21.307	19.986
Asistencia sanitaria hospitalaria. Suministro directo	11.736	13.723	15.241	18.695	17.930
Asistencia sanitaria ambulatoria. Otros suministros directos	2.381	2.361	2.271	2.612	2.056
Función "Invalidez"	1.174.521	1.179.063	1.243.053	1.049.877	1.202.834
Sin condición de recursos	1.114.881	1.147.673	1.196.562	997.545	1.152.714
Prestaciones en dinero	965.821	989.501	1.028.591	861.334	994.645
Periódicas	872.263	878.655	916.204	716.860	887.240
Pensión de invalidez	331.396	326.825	341.667	259.294	327.875
Integración económica de personas con discapacidad	540.867	551.830	574.537	457.565	559.365
Únicas. Otras prestaciones	93.558	110.845	112.387	144.474	107.404
Prestaciones en especie	149.060	158.172	167.971	136.211	158.069
Rehabilitación	136.183	145.576	155.047	124.469	146.108
Otras prestaciones	12.877	12.596	12.924	11.742	11.961
Bajo condición de recursos	59.641	31.390	46.491	52.333	50.120
Prestaciones en especie	59.641	31.390	46.491	52.333	50.120
Alojamiento	5.858	2.061	3.762	4.098	3.974
Ayuda a domicilio	13.282	15.081	16.718	19.905	18.671
Rehabilitación	20.614	7.252	13.239	14.419	13.984
Otras prestaciones	19.887	6.996	12.772	13.911	13.491

En miles de euros

	2017	2018	2019	2020 (*)	2021 (*)
Función "Vejez"	4.522.624	4.968.406	4.303.296	4.848.881	4.172.551
Sin condición de recursos	4.414.587	4.865.730	4.200.037	4.742.246	4.065.236
Prestaciones en dinero	4.414.587	4.865.730	4.200.037	4.742.246	4.065.236
Periódicas. Pensión de jubilación	3.853.499	3.983.143	3.357.416	3.133.415	3.331.315
Únicas. Otras prestaciones	561.088	882.587	842.621	1.608.831	733.921
Bajo condición de recursos	108.036	102.676	103.259	106.635	107.316
Prestaciones en especie	108.036	102.676	103.259	106.635	107.316
Alojamiento	37.553	36.469	36.639	38.790	38.408
Ayuda a domicilio y en centros de día	43.526	44.298	44.411	49.447	47.395
Otras prestaciones	26.957	21.909	22.208	18.398	21.513
Función "Supervivencia"	461.740	507.088	495.810	554.680	566.619
Sin condición de recursos	461.740	507.088	495.810	554.680	566.619
Prestaciones en dinero	461.740	507.088	495.810	554.680	566.619
Periódicas. Pensión de supervivencia	413.851	441.014	432.087	443.768	508.802
Únicas	47.890	66.074	63.722	110.912	57.817
Auxilio por defunción	15.797	15.593	15.527	18.892	15.839
Otras prestaciones	32.093	50.481	48.195	92.020	41.978
Función "Familia, Hijos"	542.695	611.005	618.007	702.384	573.992
Sin condición de recursos	347.698	404.296	407.148	503.193	390.104
Prestaciones en dinero	297.767	325.755	332.163	360.024	324.792
Únicas. Otras prestaciones	297.767	325.755	332.163	360.024	324.792
Prestaciones en especie	49.931	78.541	74.985	143.170	65.311
Otras prestaciones	49.931	78.541	74.985	143.170	65.311
Bajo condición de recursos	194.997	206.709	210.860	199.190	183.888
Prestaciones en especie	194.997	206.709	210.860	199.190	183.888
Cuidado infantil de día	28.226	29.664	30.415	28.528	26.516
Alojamiento	23.655	26.536	28.820	34.314	34.240
Otras prestaciones	143.116	150.509	151.625	136.349	123.133
Función "Desempleo"	3.914.467	4.054.236	4.361.991	4.162.209	5.286.938
Sin condición de recursos	3.914.467	4.054.236	4.361.991	4.162.209	5.286.938
Prestaciones en dinero	3.914.467	4.054.236	4.361.991	4.162.209	5.286.938
Periódicas. Desempleo parcial	10.559	16.609	15.857	30.275	13.811
Únicas	3.903.909	4.037.627	4.346.135	4.131.934	5.273.127
Indemnización por despido	3.854.603	4.009.355	4.314.452	4.102.740	5.246.745
Otras prestaciones	49.306	28.272	31.683	29.194	26.383
Función "Vivienda"	3	1	-	-	-
Bajo condición de recursos	3	1	-	-	-
Prestaciones en especie	3	1	-	-	-
Subvenciones al alquiler y a propietarios ocupantes	3	1	-	-	-
Función "Exclusión social"	376.529	415.115	395.171	458.643	477.204
Bajo condición de recursos	376.529	415.115	395.171	458.643	477.204
Prestaciones en dinero	7.860	8.820	9.561	11.333	11.256
Únicas. Otras prestaciones	7.860	8.820	9.561	11.333	11.256
Prestaciones en especie	368.669	406.295	385.610	447.310	465.948
Alojamiento	88.987	99.531	103.894	111.621	112.517
Rehabilitación de alcohólicos y toxicómanos	35.291	40.223	39.724	44.139	42.767
Otras prestaciones	244.391	266.541	241.991	291.550	310.663
GASTOS ADMINISTRATIVOS	405.949	423.667	411.475	398.539	433.955
OTROS GASTOS	31.050	31.671	30.351	29.890	22.272

(*) Dato provisional.

(1) Véase nota a este cuadro en FUENTES Y NOTAS EXPLICATIVAS.

CUENTAS INTEGRADAS DE PROTECCIÓN**SOCIAL EN TÉRMINOS SEEPROS****CPS-7.**Ingresos por tipo y sector de procedencia.
Distribución porcentual.

	2017	2018	2019	2020 (*)	2021 (*)
INGRESOS					
SEGÚN TIPO Y SECTOR DE PROCEDENCIA	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Cotizaciones sociales	58,25	58,93	58,25	52,14	52,04
De los empleadores	44,80	45,55	45,38	41,12	40,80
Cotizaciones efectivas	38,83	39,59	39,57	35,30	35,42
De las empresas	30,88	31,58	31,60	27,52	27,54
De las Administraciones Públicas	7,74	7,78	7,76	7,60	7,66
De los hogares y resto del mundo	0,22	0,23	0,21	0,18	0,21
Cotizaciones imputadas	5,97	5,96	5,81	5,83	5,39
De las empresas	2,64	2,75	2,80	3,00	2,81
De las Administraciones Públicas	3,33	3,21	3,01	2,82	2,58
De las personas protegidas	13,45	13,39	12,87	11,02	11,23
De los asalariados	8,51	8,55	8,43	7,50	7,40
De los autónomos	4,60	4,52	4,08	3,11	3,47
De los desempleados y otras personas	0,33	0,32	0,36	0,42	0,37
Aportaciones públicas	39,54	39,89	39,02	46,41	45,93
De la Administración central y de la seguridad social	11,10	11,17	11,17	17,80	17,96
De las Administraciones autonómicas y locales	28,45	28,72	27,85	28,62	27,97
Otros ingresos	2,21	1,17	2,73	1,44	2,03

(*) Dato provisional.

CUENTAS INTEGRADAS DE PROTECCIÓN**SOCIAL EN TÉRMINOS SEEPROS****CPS-8.**

Ingresos por tipo y sector de procedencia. En porcentaje del Producto Interior Bruto a precios de mercado (1).

	2017	2018	2019	2020 (*)	2021 (*)
INGRESOS					
TOTAL	22,45	22,51	23,64	28,24	27,92
Cotizaciones sociales	13,08	13,27	13,77	14,73	14,53
De los empleadores	10,06	10,25	10,73	11,61	11,39
Cotizaciones efectivas	8,72	8,91	9,36	9,97	9,89
De las empresas	6,93	7,11	7,47	7,77	7,69
De las Administraciones Públicas	1,74	1,75	1,83	2,15	2,14
De los hogares y resto del mundo	0,05	0,05	0,05	0,05	0,06
Cotizaciones imputadas	1,34	1,34	1,37	1,65	1,50
De las empresas	0,59	0,62	0,66	0,85	0,78
De las Administraciones Públicas	0,75	0,72	0,71	0,80	0,72
De las personas protegidas	3,02	3,01	3,04	3,11	3,14
De los asalariados	1,91	1,92	1,99	2,12	2,06
De los autónomos	1,03	1,02	0,97	0,88	0,97
De los desempleados y otras personas	0,07	0,07	0,08	0,12	0,10
Aportaciones públicas	8,88	8,98	9,23	13,11	12,82
De la Administración central y de la seguridad social	2,49	2,52	2,64	5,03	5,01
De las Administraciones autonómicas y locales	6,39	6,46	6,59	8,08	7,81
Otros ingresos	0,50	0,26	0,64	0,41	0,57

(*) Dato provisional.

(1) Véase nota a este cuadro en FUENTES Y NOTAS EXPLICATIVAS.

En miles de euros

	2017	2018	2019	2020 (*)	2021 (*)
GASTOS	272.232.165	283.859.240	300.318.247	336.316.037	343.153.490
PRESTACIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL	267.435.029	278.954.163	295.325.523	331.073.754	337.656.036
Prestaciones en dinero	184.742.194	192.100.347	203.711.332	231.828.925	232.388.827
Prestaciones en especie	82.692.835	86.853.816	91.614.191	99.244.828	105.267.209
Función "Enfermedad, Atención sanitaria"	73.916.208	76.349.702	82.370.589	92.554.982	97.770.720
Prestaciones en dinero	10.777.491	10.699.878	13.399.275	16.410.442	17.096.847
Incapacidad temporal	10.770.539	10.691.615	13.392.131	16.405.334	17.089.897
Otras prestaciones	6.952	8.263	7.144	5.108	6.950
Prestaciones en especie	63.138.717	65.649.824	68.971.313	76.144.540	80.673.873
Función "Invalidez"	19.045.236	19.693.219	20.412.317	20.345.778	20.996.066
Prestaciones en dinero	16.306.154	16.670.816	17.192.300	17.030.240	17.542.137
Pensión de invalidez	15.035.401	15.351.301	15.805.247	15.706.164	16.120.940
Integración económica de personas con discapacidad	540.867	551.830	574.537	457.565	559.365
Ayuda por tercera persona	354.433	361.619	377.588	402.303	414.644
Indemnizaciones por lesiones y otras prestaciones	375.454	406.066	434.928	464.207	447.187
Prestaciones en especie	2.739.081	3.022.403	3.220.016	3.315.538	3.453.929
Función "Vejez"	109.374.812	115.991.865	121.630.248	125.979.147	131.611.923
Prestaciones en dinero	105.137.417	111.008.815	116.302.380	120.850.064	126.265.416
Pensión de jubilación	93.630.211	98.831.272	104.111.313	108.168.271	114.511.397
Pensión de jubilación anticipada	9.683.227	9.973.348	9.899.713	9.548.506	9.399.801
Ayuda por tercera persona	921.922	952.925	995.001	1.023.338	1.083.378
Pagos complementarios del empleador y otras prestaciones	902.057	1.251.271	1.296.353	2.109.949	1.270.840
Prestaciones en especie	4.237.395	4.983.050	5.327.868	5.129.083	5.346.507
Función "Supervivencia"	26.296.084	27.193.771	28.766.747	29.321.765	30.313.139
Prestaciones en dinero	26.285.587	27.182.934	28.755.694	29.310.658	30.301.626
Pensión de supervivencia	26.140.630	27.011.237	28.571.191	29.070.852	30.103.533
Pagos complementarios del empleador y otras prestaciones	144.957	171.697	184.503	239.807	198.093
Prestaciones en especie	10.497	10.837	11.053	11.107	11.513
Función "Familia, Hijos"	14.763.314	15.501.687	16.682.091	17.915.813	18.879.220
Prestaciones en dinero	6.269.218	6.535.594	7.101.663	7.623.118	8.064.295
Mantenimiento de rentas durante la maternidad	1.956.570	1.915.657	2.598.037	2.956.030	3.424.745
Permiso parental	468.893	537.024	111.346	137.485	153.236
Asignación familiar por hijo a cargo	3.145.546	3.335.599	3.612.386	3.725.506	3.685.014
Subsidio de natalidad	50.826	49.237	47.998	30.718	38.468
Pagos complementarios del empleador y otras prestaciones	647.382	698.076	731.897	773.379	762.832
Prestaciones en especie	8.494.096	8.966.093	9.580.428	10.292.696	10.814.926

En miles de euros

	2017	2018	2019	2020 (*)	2021 (*)
Función "Desempleo"	20.096.693	20.063.805	21.087.303	39.789.462	31.117.932
Prestaciones en dinero	18.331.135	18.296.929	19.159.002	38.211.127	29.087.841
Desempleo total (incl. Prest.cese activ.autónomos) (1)	13.456.067	13.347.214	13.973.254	28.251.949	22.220.197
Desempleo parcial	31.181	28.081	24.715	1.025.417	36.501
Jubilación anticipada por motivos del mercado de trabajo	30.094	13.130	7.941	13.379	14.202
Formación Profesional	171.518	146.784	96.905	91.124	65.337
Indemnización por despido	4.313.686	4.434.296	4.716.311	4.659.609	5.696.989
Subvenciones a la creación de empleo directo para parados de larga duración	328.589	327.424	339.877	332.886	467.500
Prestación extraordinaria cese actividad COVID-19 (2)	-	-	-	3.836.762	587.115
Prestaciones en especie	1.765.558	1.766.875	1.928.301	1.578.335	2.030.091
Función "Vivienda"	1.227.443	1.301.348	1.395.406	1.467.274	1.557.981
Prestaciones en especie	1.227.443	1.301.348	1.395.406	1.467.274	1.557.981
Función "Exclusión social"	2.715.239	2.858.767	2.980.823	3.699.532	5.409.055
Prestaciones en dinero	1.635.192	1.705.380	1.801.018	2.393.276	4.030.666
Salario mínimo de inserción	1.308.429	1.358.960	1.429.876	1.591.243	1.690.945
Ayudas a favor de los migrantes y otras prestaciones	326.762	346.421	371.142	802.034	2.339.721
Prestaciones en especie	1.080.048	1.153.386	1.179.806	1.306.256	1.378.389
GASTOS ADMINISTRATIVOS	4.757.737	4.867.829	4.954.600	5.209.458	5.458.282
OTROS GASTOS	39.399	37.248	38.124	32.825	39.172

(*) Dato provisional.

(1) Desde 2020, se incluye el gasto de las prestaciones económicas por cese de actividad, así como de las prestaciones contributivas por desempleo debido al COVID-19.

(2) Desde 2020, se incluye el gasto de las prestaciones extraordinarias por cese de actividad COVID-19, para el R.E. de trabajadores autónomos y para el R.E. del Mar. Es una prestación de carácter excepcional y vigencia limitada. Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, modificado por el RDL 11/2020, de 31 de marzo y el RDL 13/2020, de 7 de abril.

	2017	2018	2019	2020 (*)	2021 (*)
GASTOS	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
PRESTACIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL	98,24	98,27	98,34	98,44	98,40
Prestaciones en dinero	67,86	67,67	67,83	68,93	67,72
Prestaciones en especie	30,38	30,60	30,51	29,51	30,68
Función "Enfermedad, Atención sanitaria"	27,15	26,90	27,43	27,52	28,49
Prestaciones en dinero	3,96	3,77	4,46	4,88	4,98
Incapacidad temporal	3,96	3,77	4,46	4,88	4,98
Otras prestaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Prestaciones en especie	23,19	23,13	22,97	22,64	23,51
Función "Invalidez"	7,00	6,94	6,80	6,05	6,12
Prestaciones en dinero	5,99	5,87	5,72	5,06	5,11
Pensión de invalidez	5,52	5,41	5,26	4,67	4,70
Integración económica de personas con discapacidad	0,20	0,19	0,19	0,14	0,16
Ayuda por tercera persona	0,13	0,13	0,13	0,12	0,12
Indemnizaciones por lesiones y otras prestaciones	0,14	0,14	0,14	0,14	0,13
Prestaciones en especie	1,01	1,06	1,07	0,99	1,01
Función "Vejez"	40,18	40,86	40,50	37,46	38,35
Prestaciones en dinero	38,62	39,11	38,73	35,93	36,80
Pensión de jubilación	34,39	34,82	34,67	32,16	33,37
Pensión de jubilación anticipada	3,56	3,51	3,30	2,84	2,74
Ayuda por tercera persona	0,34	0,34	0,33	0,30	0,32
Pagos complementarios del empleador y otras prestaciones	0,33	0,44	0,43	0,63	0,37
Prestaciones en especie	1,56	1,76	1,77	1,53	1,56
Función "Supervivencia"	9,66	9,58	9,58	8,72	8,83
Prestaciones en dinero	9,66	9,58	9,58	8,72	8,83
Pensión de supervivencia	9,60	9,52	9,51	8,64	8,77
Pagos complementarios del empleador y otras prestaciones	0,05	0,06	0,06	0,07	0,06
Prestaciones en especie	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Función "Familia, Hijos"	5,42	5,46	5,55	5,33	5,50
Prestaciones en dinero	2,30	2,30	2,36	2,27	2,35
Mantenimiento de rentas durante la maternidad	0,72	0,67	0,87	0,88	1,00
Permiso parental	0,17	0,19	0,04	0,04	0,04
Asignación familiar por hijo a cargo	1,16	1,18	1,20	1,11	1,07
Subsidio de natalidad	0,02	0,02	0,02	0,01	0,01
Pagos complementarios del empleador y otras prestaciones	0,24	0,25	0,24	0,23	0,22
Prestaciones en especie	3,12	3,16	3,19	3,06	3,15

	2017	2018	2019	2020 (*)	2021 (*)
Función "Desempleo"	7,38	7,07	7,02	11,83	9,07
Prestaciones en dinero	6,73	6,45	6,38	11,36	8,48
Desempleo total (incl. Prest.cese activ.autónomos) (1)	4,94	4,70	4,65	8,40	6,48
Desempleo parcial	0,01	0,01	0,01	0,30	0,01
Jubilación anticipada por motivos del mercado de trabajo	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00
Formación Profesional	0,06	0,05	0,03	0,03	0,02
Indemnización por despido	1,58	1,56	1,57	1,39	1,66
Subvenciones a la creación de empleo directo para parados de larga duración	0,12	0,12	0,11	0,10	0,14
Prestación extraordinaria cese actividad COVID-19 (2)	-	-	-	1	0,17
Prestaciones en especie	0,65	0,62	0,64	0,47	0,59
Función "Vivienda"	0,45	0,46	0,46	0,44	0,45
Prestaciones en especie	0,45	0,46	0,46	0,44	0,45
Función "Exclusión social"	1,00	1,01	0,99	1,10	1,58
Prestaciones en dinero	0,60	0,60	0,60	0,71	1,17
Salario mínimo de inserción	0,48	0,48	0,48	0,47	0,49
Ayudas a favor de los migrantes y otras prestaciones	0,12	0,12	0,12	0,24	0,68
Prestaciones en especie	0,40	0,41	0,39	0,39	0,40
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,75	1,71	1,65	1,55	1,59
OTROS GASTOS	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01

(*) Dato provisional.

(1) Desde 2020, se incluye el gasto de las prestaciones económicas por cese de actividad, así como de las prestaciones contributivas por desempleo debido al COVID-19.

(2) Desde 2020, se incluye el gasto de las prestaciones extraordinarias por cese de actividad COVID-19, para el R.E. de trabajadores autónomos y para el R.E. del Mar. Es una prestación de carácter excepcional y vigencia limitada. Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, modificado por el RDL 11/2020, de 31 de marzo y el RDL 13/2020, de 7 de abril.

	2017	2018	2019	2020 (*)	2021 (*)
GASTOS	23,42	23,58	24,11	30,05	28,07
PRESTACIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL	23,01	23,17	23,71	29,59	27,62
Prestaciones en dinero	15,89	15,96	16,36	20,72	19,01
Prestaciones en especie	7,11	7,21	7,36	8,87	8,61
Función "Enfermedad, Atención sanitaria"	6,36	6,34	6,61	8,27	8,00
Prestaciones en dinero	0,93	0,89	1,08	1,47	1,40
Incapacidad temporal	0,93	0,89	1,08	1,47	1,40
Otras prestaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Prestaciones en especie	5,43	5,45	5,54	6,80	6,60
Función "Invalidez"	1,64	1,64	1,64	1,82	1,72
Prestaciones en dinero	1,40	1,38	1,38	1,52	1,44
Pensión de invalidez	1,29	1,28	1,27	1,40	1,32
Integración económica de personas con discapacidad	0,05	0,05	0,05	0,04	0,05
Ayuda por tercera persona	0,03	0,03	0,03	0,04	0,03
Indemnizaciones por lesiones y otras prestaciones	0,03	0,03	0,03	0,04	0,04
Prestaciones en especie	0,24	0,25	0,26	0,30	0,28
Función "Vejez"	9,41	9,64	9,77	11,26	10,77
Prestaciones en dinero	9,04	9,22	9,34	10,80	10,33
Pensión de jubilación	8,05	8,21	8,36	9,67	9,37
Pensión de jubilación anticipada	0,83	0,83	0,79	0,85	0,77
Ayuda por tercera persona	0,08	0,08	0,08	0,09	0,09
Pagos complementarios del empleador y otras prestaciones	0,08	0,10	0,10	0,19	0,10
Prestaciones en especie	0,36	0,41	0,43	0,46	0,44
Función "Supervivencia"	2,26	2,26	2,31	2,62	2,48
Prestaciones en dinero	2,26	2,26	2,31	2,62	2,48
Pensión de supervivencia	2,25	2,24	2,29	2,60	2,46
Pagos complementarios del empleador y otras prestaciones	0,01	0,01	0,01	0,02	0,02
Prestaciones en especie	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Función "Familia, Hijos"	1,27	1,29	1,34	1,60	1,54
Prestaciones en dinero	0,54	0,54	0,57	0,68	0,66
Mantenimiento de rentas durante la maternidad	0,17	0,16	0,21	0,26	0,28
Permiso parental	0,04	0,04	0,01	0,01	0,01
Asignación familiar por hijo a cargo	0,27	0,28	0,29	0,33	0,30
Subsidio de natalidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pagos complementarios del empleador y otras prestaciones	0,06	0,06	0,06	0,07	0,06
Prestaciones en especie	0,73	0,74	0,77	0,92	0,88

	2017	2018	2019	2020 (*)	2021 (*)
Función "Desempleo"	1,73	1,67	1,69	3,56	2,55
Prestaciones en dinero	1,58	1,52	1,54	3,41	2,38
Desempleo total (incl. Prest.cese activ.autónomos) (2)	1,16	1,11	1,12	2,52	1,82
Desempleo parcial	0,00	0,00	0,00	0,09	0,00
Jubilación anticipada por motivos del mercado de trabajo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Formación Profesional	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Indemnización por despido	0,37	0,37	0,38	0,42	0,47
Subvenciones a la creación de empleo directo para parados de larga duración	0,03	0,03	0,03	0,03	0,04
Prestación extraordinaria cese actividad COVID-19 (3)	-	-	-	0,34	0,05
Prestaciones en especie	0,15	0,15	0,15	0,14	0,17
Función "Vivienda"	0,11	0,11	0,11	0,13	0,13
Prestaciones en especie	0,11	0,11	0,11	0,13	0,13
Función "Exclusión social"	0,23	0,24	0,24	0,33	0,44
Prestaciones en dinero	0,14	0,14	0,14	0,21	0,33
Salario mínimo de inserción	0,11	0,11	0,11	0,14	0,14
Ayudas a favor de los migrantes y otras prestaciones	0,03	0,03	0,03	0,07	0,19
Prestaciones en especie	0,09	0,10	0,09	0,12	0,11
GASTOS ADMINISTRATIVOS	0,41	0,40	0,40	0,47	0,45
OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(*) Dato provisional.

(1) Véase nota a este cuadro en FUENTES Y NOTAS EXPLICATIVAS.

(2) Desde 2020, se incluye el gasto de las prestaciones económicas por cese de actividad, así como de las prestaciones contributivas por desempleo debido al COVID-19.

(3) Desde 2020, se incluye el gasto de las prestaciones extraordinarias por cese de actividad COVID-19, para el R.E. de trabajadores autónomos y para el R.E. del Mar. Es una prestación de carácter excepcional y vigencia limitada. Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, modificado por el RDL 11/2020, de 31 de marzo y el RDL 13/2020, de 7 de abril.

	En miles de euros				
	2017	2018	2019	2020 (*)	2021 (*)
GASTOS	272.232.165	283.859.240	300.318.247	336.316.037	343.153.490
PRESTACIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL	267.435.029	278.954.163	295.325.523	331.073.754	337.656.036
Sin condición de recursos	235.924.306	246.201.785	261.267.752	295.403.584	299.397.896
Bajo condición de recursos	31.510.723	32.752.287	34.057.679	35.670.065	38.258.062
Función "Enfermedad, Atención sanitaria"	73.916.208	76.349.702	82.370.589	92.554.982	97.770.720
Sin condición de recursos	73.902.091	76.333.618	82.353.076	92.533.674	97.750.734
Bajo condición de recursos	14.117	16.084	17.512	21.307	19.986
Función "Invalidez"	19.045.236	19.693.219	20.412.317	20.345.778	20.996.066
Sin condición de recursos	14.645.371	14.968.123	15.424.421	15.237.144	15.742.847
Bajo condición de recursos	4.399.865	4.725.096	4.987.895	5.108.635	5.253.219
Función "Vejez"	109.374.812	115.991.865	121.630.248	125.979.147	131.611.923
Sin condición de recursos	98.657.621	104.275.498	109.213.502	113.700.149	119.029.082
Bajo condición de recursos	10.717.192	11.716.367	12.416.746	12.278.998	12.582.841
Función "Supervivencia"	26.296.084	27.193.771	28.766.747	29.321.765	30.313.139
Sin condición de recursos	23.082.943	24.082.590	25.725.276	26.329.388	27.355.263
Bajo condición de recursos	3.213.141	3.111.181	3.041.471	2.992.377	2.957.876
Función "Familia, Hijos"	14.763.314	15.501.687	16.682.091	17.915.813	18.879.220
Sin condición de recursos	11.374.670	11.936.645	12.855.103	13.821.339	14.775.111
Bajo condición de recursos	3.388.644	3.565.041	3.826.988	4.094.474	4.104.110
Función "Desempleo"	20.096.693	20.063.805	21.087.303	39.789.462	31.117.932
Sin condición de recursos	14.261.611	14.605.311	15.696.373	33.781.889	24.744.859
Bajo condición de recursos	5.835.082	5.458.494	5.390.930	6.007.574	6.373.073
Función "Vivienda"	1.227.443	1.301.348	1.395.406	1.467.274	1.557.981
Bajo condición de recursos	1.227.443	1.301.348	1.395.406	1.467.274	1.557.981
Función "Exclusión social"	2.715.239	2.858.767	2.980.823	3.699.532	5.409.055
Sin condición de recursos	-	91	92	105	78
Bajo condición de recursos	2.715.239	2.858.676	2.980.732	3.699.427	5.408.977
GASTOS ADMINISTRATIVOS	4.757.737	4.867.829	4.954.600	5.209.458	5.458.282
OTROS GASTOS	39.399	37.248	38.124	32.825	39.172

(*) Dato provisional.

(1) Véase nota a este cuadro en FUENTES Y NOTAS EXPLICATIVAS.

	2017	2018	2019	2020 (*)	2021 (*)
GASTOS	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
PRESTACIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL	98,24	98,27	98,34	98,44	98,40
Sin condición de recursos	86,66	86,73	87,00	87,84	87,25
Bajo condición de recursos	11,57	11,54	11,34	10,61	11,15
Función "Enfermedad, Atención sanitaria"	27,15	26,90	27,43	27,52	28,49
Sin condición de recursos	27,15	26,89	27,42	27,51	28,49
Bajo condición de recursos	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Función "Invalidez"	7,00	6,94	6,80	6,05	6,12
Sin condición de recursos	5,38	5,27	5,14	4,53	4,59
Bajo condición de recursos	1,62	1,66	1,66	1,52	1,53
Función "Vejez"	40,18	40,86	40,50	37,46	38,35
Sin condición de recursos	36,24	36,73	36,37	33,81	34,69
Bajo condición de recursos	3,94	4,13	4,13	3,65	3,67
Función "Supervivencia"	9,66	9,58	9,58	8,72	8,83
Sin condición de recursos	8,48	8,48	8,57	7,83	7,97
Bajo condición de recursos	1,18	1,10	1,01	0,89	0,86
Función "Familia, Hijos"	5,42	5,46	5,55	5,33	5,50
Sin condición de recursos	4,18	4,21	4,28	4,11	4,31
Bajo condición de recursos	1,24	1,26	1,27	1,22	1,20
Función "Desempleo"	7,38	7,07	7,02	11,83	9,07
Sin condición de recursos	5,24	5,15	5,23	10,04	7,21
Bajo condición de recursos	2,14	1,92	1,80	1,79	1,86
Función "Vivienda"	0,45	0,46	0,46	0,44	0,45
Bajo condición de recursos	0,45	0,46	0,46	0,44	0,45
Función "Exclusión social"	1,00	1,01	0,99	1,10	1,58
Sin condición de recursos	-	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajo condición de recursos	1,00	1,01	0,99	1,10	1,58
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,75	1,71	1,65	1,55	1,59
OTROS GASTOS	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01

(*) Dato provisional.

	Datos a 31 de diciembre					
	2020			2021		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
TOTAL BENEFICIARIOS PENSIONES	9.898.563	4.994.049	4.904.514	10.006.553	5.030.844	4.975.709
De pensiones de la función "Invalidez" (2)	1.158.801	711.319	447.482	1.158.219	449.894	708.325
No sometidas a condición de recursos	974.705	621.397	353.308	977.566	619.274	358.292
Sometidas a condición de recursos	321.736	160.627	161.109	317.103	158.933	158.170
De pensiones de vejez y supervivencia	8.768.847	4.290.466	4.478.381	8.876.944	4.330.284	4.546.660
De pensiones de la función "Vejez" (2)	6.838.538	4.035.116	2.803.422	6.954.252	4.071.619	2.882.633
De pensiones de jubilación	6.444.416	3.776.879	2.667.537	6.582.849	3.830.112	2.752.737
No sometidas a condición de recursos	6.166.000	3.704.368	2.461.632	6.301.969	3.754.504	2.547.465
Sometidas a condición de recursos	1.584.123	677.313	906.810	1.558.716	652.577	906.139
De jubilación anticipada	394.122	258.237	135.885	371.403	241.507	129.896
No sometidas a condición de recursos	394.122	258.237	135.885	371.403	241.507	129.896
Sometidas a condición de recursos	17.254	10.048	7.206	12.582	7.331	5.251
De pensiones de la función "Supervivencia" (2)	2.848.677	392.295	2.456.382	2.861.600	400.408	2.461.192
No sometidas a condición de recursos	2.848.677	392.295	2.456.382	2.861.600	400.408	2.461.192
Sometidas a condición de recursos	834.400	102.884	731.516	812.736	102.095	710.641
De pensiones de la función "Desempleo"	72	66	6	29	28	1
Jubilación anticipada debida a motivos del mercado de trabajo	72	66	6	29	28	1
No sometidas a condición de recursos	72	66	6	29	28	1
Sometidas a condición de recursos	-	-	-	-	-	-

(1) Beneficiarios de pensiones eliminada la concurrencia. Véase nota a este cuadro en FUENTES Y NOTAS EXPLICATIVAS.

(2) Hay que tener en cuenta que los beneficiarios por función no se obtienen como suma de beneficiarios sin condición de recursos y bajo condición de recursos, debido a que los beneficiarios con complementos a mínimos se recogen en ambas rúbricas.

En euros

	VALORES ABSOLUTOS				
	2017	2018	2019	2020 (*)	2021 (*)
Total prestaciones de protección social por habitante (1)	5.747	5.970	6.269	6.991	7.134
Prestaciones de asistencia sanitaria por habitante (2)	1.357	1.405	1.464	1.608	1.704

En porcentaje

	TASAS DE VARIACIÓN				
	2017	2018	2019	2020 (*)	2021 (*)
Total prestaciones de protección social por habitante (1)	2,31	3,87	5,02	11,51	2,04
Prestaciones de asistencia sanitaria por habitante (2)	6,72	3,54	4,22	9,82	6,00

(*) Dato provisional.

(1) Los datos de población proceden del INE, Cifras de población de España. Datos a 1 de julio.

(2) En prestaciones de asistencia sanitaria se recogen las prestaciones en especie de asistencia sanitaria hospitalaria y ambulatoria, sin y bajo condición de recursos. Se utiliza como denominador las Estimaciones de Población arriba mencionadas.

CUENTAS INTEGRADAS DE PROTECCIÓN SOCIAL (CPS)

1. Materia objeto de investigación estadística

El objeto de este apartado es presentar las cuentas de los agentes españoles de protección social en los términos del Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social (SEEPROS). Los datos que aquí se ofrecen se refieren al periodo **2017-2021**. Son datos provisionales los años **2020 y 2021**.

SEEPROS es un instrumento diseñado por la Oficina Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT) para hacer posible la presentación de los datos de protección social de los países miembros de modo que la comparación entre ellos pueda realizarse en las mejores condiciones.

Se aplica la metodología aprobada mediante Reglamento (CE) nº 458/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de abril de 2007, sobre el Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social (SEEPROS), y los Reglamentos (CE) de la Comisión nº 1322/2007, de 12 de noviembre de 2007, por el que se aplica el Reglamento (CE) nº 458/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre el Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social (SEEPROS), en lo que se refiere a los formatos adecuados para la transmisión, los resultados que deben transmitirse y los criterios de medición de la calidad del sistema central del SEEPROS y el módulo sobre los beneficiarios de las pensiones, y Reglamento nº 10/2008, de 8 de enero de 2008, por el que se aplica el Reglamento (CE) nº 458/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre el Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social (SEEPROS), en lo que se refiere a las definiciones, las clasificaciones detalladas y la actualización de las normas de difusión del sistema central del SEEPROS y el módulo sobre los beneficiarios de las pensiones.

Según esta metodología los gastos en protección social incluyen todas aquellas intervenciones de organismos públicos o privados destinadas a aligerar la carga que representan para los hogares e individuos una serie de riesgos o necesidades, previamente determinados, siempre que no exista una contrapartida simultánea y recíproca por parte del beneficiario.

Los gastos de protección social se subdividen a su vez en cuatro grandes grupos:

1. Prestaciones de protección social.
2. Gastos administrativos.
3. Transferencias entre regímenes.
4. Otros gastos.

Asimismo, según su finalidad, SEEPROS clasifica las prestaciones de protección social por áreas de protección denominadas funciones, en concreto:

- a) Enfermedad-Atención sanitaria.
- b) Invalidez.
- c) Vejez.
- d) Supervivencia.
- e) Familia-Hijos.
- f) Desempleo.
- g) Vivienda.
- h) Exclusión social no clasificada en otra parte.

Las prestaciones sociales dentro de cada función se desglosan en prestaciones sociales “sin condición de recursos” y “bajo condición de recursos”, siendo estas últimas las que están condicionadas, explícita o implícitamente por la legislación de cada país, a que la renta y/o el patrimonio del beneficiario se sitúe por debajo de un nivel concreto.

La clasificación de las prestaciones sociales por tipos tiene dos niveles, en primer lugar una clasificación general aplicable a todas las funciones entre:

Prestaciones en dinero.

- Periódicas.
- Únicas.

Prestaciones en especie.

Y en segundo lugar una clasificación más detallada en la que las rúbricas son específicas para cada función o para un número determinado de éstas.

En cuanto a los ingresos, SEEPROS los clasifica según su naturaleza en cuatro grupos:

1. Cotizaciones sociales:
 - Cotizaciones sociales a cargo de los empleadores:
 - Cotizaciones efectivas.
 - Cotizaciones imputadas.
 - Cotizaciones a cargo de las personas protegidas:
 - Asalariados.
 - Autónomos.
 - Pensionistas y desempleados.
2. Aportaciones de las administraciones públicas.

3. Transferencias entre regímenes.
4. Otros ingresos.

Las cotizaciones sociales efectivas de los empleadores son los pagos que éstos realizan a las instituciones que administran sistemas de protección social, mientras que las cotizaciones sociales imputadas representan la contrapartida de las prestaciones sociales directas suministradas por los empleadores a sus trabajadores (menos, en su caso, las aportaciones de los trabajadores). Estas prestaciones las abonan directamente los empleadores a sus trabajadores, entre ellas cabe destacar el gasto en pensiones y otras ayudas del Régimen de Clases Pasivas y las prestaciones sociales directas abonadas por el empleador a sus trabajadores (incapacidad temporal, ayuda familiar, jubilación y otras ayudas) y la indemnización por despido.

Además, tanto las cotizaciones sociales de los empleadores como las aportaciones de las administraciones públicas y los otros ingresos se clasifican también por el sector de procedencia en: Empresas, Administración Central, Administraciones Territoriales, Administraciones de Seguridad Social, Hogares, Instituciones privadas sin fines de lucro y Resto del mundo.

2. Principales disposiciones legales

Las principales disposiciones legales vigentes durante el período de referencia de los datos que afectan a cada uno de los grandes sectores institucionales en que se agrupa la información son las siguientes:

a) **Sistema de la Seguridad Social:** [Ley 40/2007](#), de 4 de diciembre sobre medidas en materia de Seguridad Social. [Real Decreto 1716/2012](#), de 28 de diciembre, de desarrollo de las disposiciones establecidas, en materia de prestaciones, por la [Ley 27/2011](#) de 1 de agosto sobre actualización, adecuación y modernización del Sistema de la Seguridad Social. [Ley 26/2014](#), de 27 de noviembre y [Ley 25/2015](#), de 28 de julio de deducciones por mujer trabajadora de familia numerosa o personas con discapacidad a cargo. [Real Decreto Legislativo 8/2015](#), de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social y que deroga el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, anterior Ley General de la Seguridad Social. [Real Decreto 696/2018](#), de 29 de junio, por el que se aprueba el Reglamento general de la gestión financiera de la Seguridad Social. [Resolución de 9 de octubre de 2018](#), del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, de delegación de la competencia sobre la gestión de la ayuda a domicilio básica y teleasistencia domiciliaria básica a las Ciudades de Ceuta y Melilla. [Real Decreto-ley 6/2019](#), de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación. [Real Decreto-ley 8/2019](#), de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo. [Real Decreto-ley 1/2020](#), de 14 de enero, por el que se establece la revalorización y mantenimiento de las pensiones y prestaciones públicas del sistema de Seguridad Social. [Real Decreto 46/2021](#), de 26 de enero, sobre revalorización de las pensiones del sistema de la Seguridad Social, de las pensiones de Clases Pasivas y de otras prestaciones sociales públicas para el ejercicio 2021. [Real Decreto 817/2021](#), de 28 de septiembre, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2021. [Real Decreto-ley 3/2021](#), de 2 de febrero, por el que se adoptan medidas para la reducción de la brecha de género y otras materias en los ámbitos de la Seguridad Social y económico. [Real Decreto-ley 8/2021](#), de 4 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes en el orden sanitario, social y jurisdiccional, a aplicar tras la finalización de la vigencia del estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2. [Real Decreto 1057/2021](#), de 30 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 615/2007, de 11 de mayo, por el que se regula la Seguridad Social de los cuidadores de las personas en situación de dependencia. [Ley 19/2021](#), de 20 de diciembre, por la que se establece el ingreso mínimo vital. [Ley Orgánica 10/2022](#), de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual que modifica a Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

b) **Servicio Público de Empleo Estatal:** Texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social citado en el anterior apartado. [Real Decreto 372/2001](#), de 6 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 505/1985, de 6 de marzo, sobre organización y funcionamiento del Fondo de Garantía Salarial. [Ley 45/2002](#), de 12 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad, modificado por el Real Decreto 1413/2005, de 25 de noviembre. [Ley 43/2006](#), de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo. [Ley 32/2010](#), de 5 de agosto, por la que se establece un sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos, desarrollada por el Real Decreto 1541/2011, de 31 de octubre. [Real Decreto-ley 1/2011](#), de 11 de febrero, de medidas urgentes para promover la transición al empleo estable y la recualificación profesional de las personas desempleadas, modificado por el Real Decreto-ley 1/2013, de 25 de enero. [Real Decreto-ley 3/2011](#), de 18 de febrero, de medidas urgentes para la mejora de la empleabilidad y la reforma de las políticas activas de empleo. [Real Decreto-Ley 20/2012](#), de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad. [Real Decreto 950/2018](#), de 27 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 625/1985, de 2 de abril, por el que se desarrolla la Ley 31/1984, de 2 de agosto, de protección por desempleo. [Real Decreto-ley 8/2020](#), de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. [Real Decreto-ley 25/2020](#), de 3 de julio, de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo. [Real Decreto-ley 24/2020](#), de 26 de junio, de medidas sociales de reactivación del empleo y protección del trabajo autónomo y de competitividad del sector industrial. [Real Decreto-ley 30/2020](#), de 29 de septiembre, de medidas sociales en defensa del empleo, [Real Decreto-ley 2/2021](#), de 26 de enero, de refuerzo y consolidación de medidas sociales en defensa del empleo. [Resolución de 29 de abril de 2021](#), de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de abril de 2021, por el que aprueba el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. [Real Decreto-ley 18/2021](#), de 28 de septiembre, de medidas urgentes para la protección del empleo, la recuperación económica y la mejora del mercado de trabajo. [Real Decreto-ley 32/2021](#), de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.

c) **Regímenes especiales para funcionarios públicos:** [Decreto 670/1976](#), de 5 de marzo, por el que se regulan pensiones a favor de los españoles Mutilados de Guerra. [Ley 5/1979](#), de 18 de septiembre, en favor de las viudas, hijos y demás familiares de los españoles fallecidos como consecuencia de la guerra civil. [Ley 35/1980](#), de 26 de junio, sobre pensiones a los mutilados excombatientes de la zona republicana. [Ley 6/1982](#), de 29 de marzo, de pensiones a los mutilados civiles de guerra. [Ley 37/84](#), de 22 de octubre, de reconocimiento de derechos sobre miembros de Fuerzas Armadas de la República. [Real Decreto Legislativo 670/1987](#), de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado. [Real Decreto 851/1992](#), de 10 de julio, por el que se regulan determinadas pensiones extraordinarias causadas por actos de terrorismo. [Ley 32/1999](#), de 8 de octubre, de Solidaridad con las víctimas del terrorismo. [Real Decreto Legislativo 4/2000](#), de 23 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado. [Real Decreto Legislativo 3/2000](#), de 23 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen Especial de la Seguridad Social del personal al Servicio de la Administración de Justicia, modificado por la Ley 53/2002 de 30 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. [Real Decreto 2/2010](#), de 8 de enero, por el que se modifica el Reglamento General del Mutualismo Administrativo, aprobado por Real Decreto 375/2003, de 28 de marzo, en materia de incapacidad temporal y de riesgo durante el embarazo y durante la lactancia natural. [Real Decreto 1026/2011](#), de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial. [Real Decreto 671/2013](#), de 6 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo. [Ley 46/2015](#), de 14 de octubre, por la que se modifica la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar. [Real Decreto 325/2021](#), de 11 de mayo, por el que se regula la concesión directa de ayudas a participantes en la campaña militar de 1957-1959 en el territorio de Ifni-Sahara y se aprueba la convocatoria de dichas ayudas. [Resolución de 5 de mayo de 2021](#), de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, por la que se convoca la concesión de ayudas de protección sociosanitaria durante el año 2021.

d) Administración Central, Comunidades Autónomas y Entidades Locales: Ley 14/86, de 25 de abril, General de Sanidad. Ley 28/1992, de 24 de noviembre, de medidas presupuestaria urgentes que suprime las pensiones asistenciales, manteniendo las ya reconocidas, establecidas en el Real Decreto 2620/1981, de 24 de julio que regulaba los auxilios a ancianos y enfermos. Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud. Ley 3/2005, de 18 de marzo, por la que se reconoce una prestación económica a los ciudadanos de origen español desplazados al extranjero, durante su minoría de edad, como consecuencia de la guerra civil. Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia modificado por Real Decreto-ley 8/2010 de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público. Real Decreto 8/2008, de 11 de enero, por el que se regula la prestación por razón de necesidad a favor de españoles residentes en el exterior y retornados. Normativa propia de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales. Ley 22/2009, de 18 de diciembre, que regula el sistema de financiación de Comunidades Autónomas de régimen común y ciudades con Estatuto de Autonomía. Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública. Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y el fomento de la competitividad. Real Decreto-ley 21/2021, de 26 de octubre, por el que se prorrogan las medidas de protección social para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica. Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Real Decreto 1100/2021, de 10 de diciembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla para el desarrollo de actuaciones de la inversión «Nuevos proyectos territoriales para asegurar la accesibilidad universal a la vivienda a personas mayores, con discapacidad y/o en situación de dependencia», en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

e) Otros regímenes de protección social: Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre, aprueba el Reglamento de Mutualidades de Previsión Social. Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, aprueba el Reglamento de planes y fondos de pensiones. Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras que deroga, con las excepciones indicadas, el Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre. Real Decreto 1152/2015, de 18 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 358/1991, de 15 de marzo, por el que se reordena la Organización Nacional de Ciegos Españoles.

3. Fuentes de Información

Las principales fuentes de información son las Cuentas de Liquidaciones Presupuestarias del Sistema de la Seguridad Social, del Servicio Público de Empleo Estatal y de Clases Pasivas del Estado. Asimismo, para la aplicación de la metodología SEEPROS, se utiliza la información de las Memorias de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, de las Mutualidades de funcionarios: MUFACE, ISFAS, MUGEJU y las de aquellos agentes para los que se dispone de las mismas.

Para el gasto sanitario, la fuente fundamental de información es la "Estadística de gasto sanitario público" realizada por el Ministerio de Sanidad, siguiendo la metodología del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC) que proporciona información sobre el gasto real anual. Esta estadística se encuentra disponible en la Estadística de Gasto Sanitario Público.

<https://www.mscbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/gastoSanitario2005/home.htm>

El gasto total de las prestaciones reconocidas en el marco de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y el desglose del gasto en las distintas prestaciones ha sido facilitado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, "Instituto de Mayores y Servicios Sociales" (IMSERSO).

El gasto de prestaciones sociales y transferencias sociales en especie de las Administraciones Públicas se ha obtenido de las Cuentas de las Administraciones Públicas y de la Clasificación funcional del gasto de las Administraciones Públicas (COFOG) elaboradas por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) y de los datos de la Contabilidad Nacional de España publicados por el INE de acuerdo al Reglamento (UE) N° 549/2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC 2010).

<http://www.igae.pap.hacienda.gob.es/sitios/igae/es-ES/Contabilidad/ContabilidadNacional/Publicaciones/Paginas/iacogof.aspx>

Además de la "Estadística de gasto sanitario público" antes mencionada, para los desgloses por tipo de prestación se utiliza la información facilitada por el Ministerio de Sanidad, "Familias e Infancia" "Inclusión Social".

Los datos de las prestaciones sociales directas de las empresas se han estimado en base a los datos de la Encuesta Anual de Coste Laboral, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y los datos facilitados por la Agencia Tributaria, Gobierno Vasco y Gobierno de Navarra sobre las indemnizaciones por despido.

Igualmente los datos de la previsión social complementaria se obtienen de la Memoria Estadística de Entidades Aseguradoras y Planes y Fondos de Pensiones y de la información adicional facilitada por la Dirección General de Seguros del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, de las cuentas facilitadas por numerosas Entidades de Previsión Social, así como del estudio financiero de las Mutualidades de Previsión Social elaborado por la Confederación Española de Mutualidades.

Los datos sobre beneficiarios de pensiones sin doble cómputo por clase de pensión son facilitados por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), organismo que gestiona el Registro de Prestaciones Sociales Públicas.

4. Notas Generales

En cuanto al contenido de las funciones del SEEPROS podemos destacar:

a) Enfermedad-Atención sanitaria:

Incapacidad temporal. Recoge los gastos por incapacidad temporal pagados por el Sistema de la Seguridad Social, las empresas y las Administraciones Públicas a sus empleados.

Prestaciones en especie. Recoge todas las prestaciones de asistencia sanitaria prestadas por los agentes de protección social.

b) Invalidez:

Pensión de invalidez. Recoge todas las pensiones pagadas por los agentes de protección social cuya causa sea la incapacidad permanente para el trabajo, cualquiera que sea su grado. Las pensiones de invalidez cuyos beneficiarios tienen 65 o más años, de acuerdo con la metodología aprobada en los Reglamentos mencionados, se recogen como pensiones de vejez.

Integración económica de las personas con discapacidad. Incluye aquellas retribuciones percibidas por las personas con discapacidad cuando realizan trabajos adaptados a su condición. De dichas rúbricas el mayor peso cuantitativo corresponde a las retribuciones de los vendedores del Cupón de la ONCE.

Las prestaciones reconocidas en el marco de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia cuyos beneficiarios son < 65 años se recogen en ayuda por tercera persona y en prestaciones en especie, alojamiento y ayuda a domicilio.

Otras prestaciones únicas. Recoge las indemnizaciones recibidas por los trabajadores discapacitados.

Otras prestaciones periódicas. Desde 2019, dentro del Sistema de la Seguridad Social, se recogen las pensiones de invalidez de los cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia.

Las prestaciones en especie recogen las prestaciones de servicios sociales prestadas por cualquier agente de protección social cuya causa sea la incapacidad permanente para el trabajo, cualquiera que sea la edad del trabajador, excepto las prestaciones sanitarias que se incluyen en la función "Enfermedad-Atención sanitaria".

En cuanto a la rúbrica rehabilitación incluye los gastos de alojamiento y manutención de los centros de rehabilitación.

c) Vejez:

Pensión de vejez. De acuerdo con lo establecido en la metodología aprobada en los Reglamentos mencionados, recoge las pensiones de jubilación y vejez y las pensiones de invalidez cuyos beneficiarios tienen 65 o más años.

Pensión de Jubilación anticipada. Recoge las pensiones de jubilación cuyos beneficiarios son menores de 65 años, excepto las ayudas previas a la jubilación ordinaria que figuran en la función desempleo.

Las prestaciones reconocidas en el marco de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia cuyos beneficiarios son \geq 65 años se recogen en ayuda por tercera persona y en prestaciones en especie, alojamiento y ayuda a domicilio.

Otras prestaciones únicas. Recoge fundamentalmente el gasto en prestaciones directas de las empresas a sus trabajadores con motivo de su jubilación.

Otras prestaciones periódicas. Desde 2019, dentro del Sistema de la Seguridad Social, se recogen las pensiones de vejez de los cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia.

Prestaciones en especie. Recogen las prestaciones de servicios sociales prestadas por cualquier agente de protección social a los beneficiarios mayores de 65 años no recogidas en las restantes funciones.

Desde el 4 de febrero de 2021, el complemento de maternidad por aportación demográfica ha sido sustituido por el complemento de pensiones contributivas para la reducción de la brecha de género, para las mujeres y los hombres que hayan tenido uno o más hijos. Las personas que, en dicha fecha, ya estuvieran percibiendo el complemento de maternidad por aportación demográfica, seguirán manteniendo sus ingresos.

d) Supervivencia:

Pensión de supervivencia. Recoge todas las pensiones pagadas por los agentes de protección social cuya causa sea la muerte del titular del derecho. De acuerdo con lo establecido en los Reglamentos mencionados, recoge todas las pensiones de supervivencia.

Otras prestaciones periódicas. Desde 2019, dentro del Sistema de la Seguridad Social, se recogen las pensiones de supervivencia de los cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia.

e) Familia, hijos:

Prestación por nacimiento y cuidado de menor. Recoge el gasto por prestación de maternidad y paternidad pagado por el Sistema de la Seguridad Social, las empresas y las Administraciones Públicas a sus empleados.

Prestación por corresponsabilidad en el cuidado del lactante. Recoge el gasto de la prestación económica por ejercicio corresponsable del cuidado del lactante tras la reducción de jornada (en media hora/ o acumulada) hasta los 12 meses del bebé.

Desde el 1 de enero de 2021, la licencia de paternidad tiene la misma duración que la licencia de maternidad (16 semanas), regulado a través del Real Decreto-Ley 6/2019, del 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación; prorrogable en dos días más por cada hijo a partir del segundo (Real Decreto 295/2009).

Asignación familiar por hijo a cargo. Recoge las prestaciones familiares del Sistema de la Seguridad Social y de los distintos sistemas de protección social de los funcionarios. Las prestaciones familiares están sometidas a condición de recursos salvo en el caso de hijos con una discapacidad igual o superior al 65%. A partir del año 2003 se incluye la deducción por maternidad del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas a mujeres que trabajan fuera del hogar con hijos menores de 3 años. A partir de 2015 se incluyen las deducciones por mujer trabajadora de familia numerosa o personas con discapacidad (ascendiente o descendiente) a cargo.

Subsidio de natalidad. Recoge las prestaciones por nacimiento o adopción de tercer o sucesivos hijos, por nacimiento o adopción en supuestos de familias numerosas, monoparentales y madres discapacitadas, por parto o adopción múltiple y a partir del año 2007 la nueva prestación económica por nacimiento o adopción de hijo que se suprimió con efectos desde el 1 de enero de 2011.

Otras prestaciones familiares únicas en dinero. Recoge las restantes prestaciones no incluidas en las anteriores, generalmente a cargo de las empresas para sus trabajadores.

Las prestaciones en especie recogen las prestaciones de servicios sociales prestadas a las familias, otorgadas fundamentalmente por las Comunidades Autónomas, y bajo la rúbrica cuidado infantil de día se encuentran los gastos en la etapa de educación infantil proporcionados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y por las Administraciones Educativas de las Comunidades Autónomas y en otras prestaciones se encuentran fundamentalmente las becas concedidas bajo condición de recursos por los mismos agentes.

f) Desempleo:

Prestaciones en dinero. Incluyen las prestaciones por desempleo pagadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), las ayudas previas a la jubilación ordinaria, las becas y ayudas de las Escuelas Taller y Casas de Oficios y de formación profesional y el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su prestación por desempleo (PREPARA / SED (Subsidio Extraordinario por Desempleo)), los incentivos a la creación de empresas y a la creación de empleo directo para parados de larga duración. Las indemnizaciones por despido recogen las indemnizaciones pagadas por las empresas a los trabajadores en los casos de extinción del contrato de trabajo por causas ajenas a su voluntad y las indemnizaciones y salarios abonados por FOGASA. Otras prestaciones periódicas incluyen el gasto de las prestaciones extraordinarias por cese de actividad COVID-19, para el régimen especial de trabajadores autónomos y para el régimen especial de trabajadores del mar. Es una prestación de carácter excepcional y vigencia limitada.

Prestaciones en especie. En formación profesional se recogen las distintas iniciativas de formación profesional para el empleo, se incluyen las transferencias del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) a las Comunidades Autónomas, a entidades promotoras de Escuelas Taller y Casas de Oficios y a los centros de formación profesional y, desde 2021, se recogen también nuevos programas incluidos dentro del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. En las otras prestaciones se anota el gasto de funcionamiento de las oficinas de empleo.

g) Vivienda:

Recoge las subvenciones de alquileres y de intereses a familias adquirentes de vivienda.

h) Exclusión Social no clasificada en otra parte:

Prestaciones en dinero. Recoge el gasto en salario mínimo de inserción y otras ayudas económicas a colectivos con insuficiencia de recursos. Desde el año 2020 se recoge también el gasto correspondiente al Ingreso Mínimo Vital.

Prestaciones en especie. Recoge el gasto en servicios y bienes básicos para ayudar a los colectivos vulnerables.

La mayor cuantía del gasto de esta función es a cargo de las Comunidades Autónomas, Entidades Locales y de las Instituciones privadas sin fines de lucro.

5. Notas a los distintos cuadros

CPS-1. Este cuadro resulta de la consolidación de las cifras de los cuadros CPS-2 a CPS-6. Como consecuencia de la misma se anula las transferencias entre regímenes.

CPS-2. Recoge las cifras de ingresos y gastos del Sistema de la Seguridad Social, que abarca las Entidades Gestoras (Instituto Nacional de la Seguridad Social, Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Instituto de Mayores y Servicios Sociales e Instituto Social de la Marina), Servicios Comunes (Tesorería General de la Seguridad Social y Gerencia de Informática de la Seguridad Social) y Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social. Las discrepancias entre estas cifras y las de las Cuentas del Sistema que figuran en el apartado CSS de este Anuario provienen de la metodología aplicada, pues determinados gastos de las Entidades Gestoras no son considerados prestaciones sociales por la metodología SEEPROS, por lo que no se incluyen dentro de las cuentas de gastos de protección social e igualmente dicha cuantía es descontada en las cuentas de ingresos.

CPS-3. Contiene las cifras de ingresos y gastos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Fondo de Garantía Salarial.

Los otros ingresos del resto del mundo, recogen las transferencias procedentes del Fondo Social Europeo.

En prestaciones de desempleo sin condición de recursos se anota el gasto en prestaciones contributivas, y bajo condición de recursos el relativo a las prestaciones asistenciales, el Subsidio de los trabajadores eventuales del Régimen Especial Agrario, la Renta agraria, la Renta activa de inserción laboral y el Programa temporal de protección por desempleo e inserción.

Las transferencias entre regímenes recogen las cuantías pagadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) al Sistema de la Seguridad Social en concepto de bonificaciones de cuotas.

Las cotizaciones sociales reasignadas incluyen las cotizaciones que realiza el Servicio Público de Empleo Estatal a la Seguridad Social por los beneficiarios de las prestaciones por desempleo.

En indemnización por despido se recoge el abono por el FOGASA a los/las trabajadores/as de los salarios e indemnizaciones que las empresas para las que trabajan no han podido satisfacer por encontrarse en situación legal de insolvencia o por haber sido declaradas en situación de concurso.

CPS-4. En este cuadro se recogen las cifras correspondientes a los regímenes específicos para funcionarios públicos. En él se incluyen las pensiones del Régimen de Clases Pasivas del Estado, las pensiones de guerra y otras pensiones y prestaciones abonadas por Clases Pasivas; las pensiones y prestaciones de las administraciones públicas a sus trabajadores a través de las instituciones siguientes: Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE), Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), Mutualidad General Judicial (MUGEJU) y Fondo Especial de Prestaciones Complementarias de Funcionarios de Seguridad Social.

CPS-5. En este cuadro se recogen los gastos e ingresos de protección social de las Administraciones Territoriales (Comunidades Autónomas y Entidades Locales) y de la Administración Central.

Entre estos gastos cabe destacar la asistencia sanitaria, los servicios sociales, el cuidado infantil de día en la etapa de educación infantil y todas las becas sujetas a condición de recursos y las subvenciones de intereses y al alquiler de vivienda para ayudar a los hogares con menos recursos a sufragar el coste de la vivienda.

En los servicios sociales destaca el gasto en las prestaciones reconocidas en el marco de la ley de Promoción de Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, las rentas mínimas de inserción y el Plan Concertado de prestaciones básicas de servicios sociales de Entidades Locales.

En pensiones se recogen las pensiones asistenciales, y las prestaciones por razón de necesidad a favor de los españoles residentes en el exterior, de españoles retornados y los “niños de la guerra”.

CPS-6. En este cuadro se recogen los gastos e ingresos de protección social de:

a) Entidades de Previsión Social y Organismos de Seguro y Capitalización, prestaciones de Mutualidades de profesiones liberales, de entidades sustitutivas de la Seguridad Social y de Mutualidades complementarias, Planes y Fondos de Pensiones de la modalidad Sistema de Empleo.

b) Organización Nacional de Ciegos Españoles.

c) Empresas: prestaciones directas básicas y complementarias de las de la Seguridad Social.

d) Instituciones privadas sin fines de lucro: Cajas de Ahorro, Cruz Roja Española, Cáritas.

CPS-8 y CPS-11. Los datos del Producto Interior Bruto provienen de los datos publicados por el INE en su página web www.ine.es en el apartado Economía, Cuentas Económicas “Contabilidad Nacional de España. Base 2010” con fecha 18 de septiembre de 2023. Para mayor información véase el apartado “Contabilidad Nacional de España (CNE)” que figura en este Anuario. Estos cuadros presentan el porcentaje del Producto Interior Bruto que se destina a ingresos y gastos de protección social. Este porcentaje es un indicador del esfuerzo que realiza el país en materia de protección social, que está midiendo al mismo tiempo la evolución de la protección social y de la economía nacional.

CPS-14. En este cuadro se recoge el número de beneficiarios sin concurrencia de pensiones, toda persona que recibe más de una pensión se contabiliza solo una vez. La eliminación de la concurrencia se individualiza y elimina gradualmente en los diferentes tipos de pensión, hasta llegar al número total de beneficiarios de pensiones sin concurrencia. Para interpretar correctamente las cifras hay que tener en cuenta que los beneficiarios por función no se obtienen como suma de beneficiarios sin condición de recursos y bajo condición de recursos, debido a que los beneficiarios con complementos a mínimos se recogen en ambas rúbricas.